

La CGT lanzó su tercer paro contra Milei

POLÍTICA. Fue fijado para el jueves 10 de abril. Un día antes, marchará con los jubilados. **Página 5**

Artistas de Córdoba en el Lollapalooza

ESPECTÁCULOS. El festival que empieza hoy tiene en su grilla a varios músicos locales. **Página 19**

Argentina, en Uruguay

DEPORTES. Con Álvarez de titular, la Albiceleste visita a las 20.30 a los charrúas. **Página 22**



Llaryora emite un nuevo bono internacional

POLÍTICA. Será de U\$S 400 millones y a ocho años. Llega tras el acuerdo con el FMI. **Página 8**

Córdoba: 390 mil tienen problemas de empleo

INDEC. La desocupación llegó al 8% en el Gran Córdoba en el cuarto trimestre del año pasado. A nivel nacional, el desempleo está en 6,4%.

La desocupación en el Gran Córdoba trepó al 8% en el cuarto trimestre de 2024, un 45% más que un año antes. Estas cantidades, para un cuarto trimestre en el Gran Córdoba, se mantienen altas desde la salida de la pandemia: 228 mil en 2021, 216 mil en 2022 y 227 mil en 2023. Antes de la crisis de 2018, eran casi la mitad: 115 mil en 2016 y 111 mil en 2017.

Sumando desocupados más ocupados y subocupados demandantes, en Córdoba hay 389 mil personas con alguna dificultad laboral. Esto es casi la mitad de la población activa.

Además, según dio a conocer ayer

el Indec, a nivel de los 31 aglomerados urbanos más grandes del país, la tasa de desocupación trepó a 6,4% en el último trimestre de 2024, 0,6 puntos más que en el mismo segmento de 2023 (5,7%). La tasa de empleo, en tanto, se mantuvo estable (45,7%).

Página 3

Además

Muy pocas expectativas en el mercado laboral inmediato

Preocupa la caída de consumo de comida nutritiva

ALIMENTACIÓN. Un estudio reveló que se reemplazó por la compra de alimentos más baratos y más calóricos. **Página 12**

48%

El consumo del asado vacuno está un 48% por debajo de lo recomendado por especialistas.



EN EL ÁNGEL SANDRÍN. Alex Negrete intenta ante la marca griega. Así, con todo, se jugó y se luchó anoche en Alta Córdoba.

Instituto, el dueño del clásico cordobés

DEPORTES. En un partidazo por la Liga Nacional de Básquetbol, la Gloria superó anoche a Atenas por 84 a 73 en Alta Córdoba.

Página 25

POLÍTICA.R

Las celdas de Bouwer se siguen llenando de policías

Las causas que involucran a oficiales de la Policía de Córdoba siguen sumando detenidos y complican a quienes fueron hasta hace muy poco integrantes de la conducción de la fuerza policial.

En las últimas horas, se conoció que cayó un antiguo integrante de la Policía, José Marcelo Saggio, en una causa por extorsión que es conexa a las acusaciones que pesan sobre el exsubjefe Alejandro Mercado.

Mercado afronta dos procesos penales. El más conocido es en el que está acusado de facilitar la venta de celulares y neumáticos robados. Es la causa conocida como galería Norte.

Está preso junto a otros dos policías y los integrantes del denominado clan Mongé, viejos conocidos de la comercialización de objetos robados.

La otra causa, también instruida por el fiscal Enrique Gavier, se activó la semana pasada con la detención de siete policías, incluido el propio jefe de la división Delitos Económicos Diego Martinelli, y otros integrantes de esa repartición.

El fiscal sospecha que integraban una banda, liderada por Mercado y Martinelli, para dar protección a grupos de falsificadores de dinero, apuestas clandestinas y vehículos de dudosa procedencia, entre otras cuestiones.

Ya no parece tratarse de episodios aislados, sino más bien de una cuestión estructural. En el pabellón en el que están alojados los miembros de las fuerzas de seguridad en Bouwer, hay divisiones casi enteras de la Policía en las celdas.

Un uniformado que fue hace unos



Roberto Battaglini

rbattaglini@lavozdeinterior.com.ar

GOBERNACIÓN/ARCHIVO

ÁREAS CLAVE. Seguridad y Justicia, dos carteras con problemáticas comunes.

días a hacer un allanamiento a ese pabellón contó que se encontró con los camaradas de la división en la que se había desempeñado hasta hace un tiempo.

Y más sorprende que no son oficiales o suboficiales de bajo rango sino de la más alta jerarquía, como el caso de Mercado, que había sido designado por la actual gestión como subjefe después de haber liderado el Departamento de Investigaciones.

En su momento, el ministro de Seguridad de la Provincia, Juan Pablo Quinteros, justificó ese ascenso en una recomendación expresa de un grupo de fiscales.

El ministro omitió contar que si bien algunos fiscales elogiaron a Mercado, hubo otros, como el propio Gavier, de Delitos Complejos, que le advirtieron de cosas muy poco transparentes en el accionar del grupo que rodeaba a quien fue nombrado subjefe.

En ese contexto, hay otros fiscales inquietos por el excesivo protagonismo del funcionario político en los procedimientos que ellos ordenan a las fuerzas policiales.

"La Policía es auxiliar de la Justicia, no del ministro, que no tiene rango policial. Los allanamientos y ese tipo de procedimientos los ordena un fiscal a la fuerza, lo cual no habilita a participar a un miembro del gabinete", explicó un veterano funcionario judicial, y citó el caso concreto de Alejo Paredes, quien fue primero jefe de la Policía y luego ministro de Seguridad.

"Paredes iba a los procedimientos cuando era jefe de Policía, pero jamás lo hizo como ministro", completó el fiscal

Las causas de corrupción policial siguen avanzando, con detenciones de altos oficiales, mientras no se despeja la incógnita de por qué hicieron subje a Mercado, el principal apresado.

de Instrucción.

La bomba de las cárceles

Hay otros ruidos internos que involucran a Quinteros, en especial la tensión que tiene con el ministro de Justicia, Julián López.

De López depende el más que desbordado Servicio Penitenciario y le cuestiona a su par de Seguridad, entre otras cosas, algunas detenciones masivas en temas de alto impacto (por caso, "naranjitas") que agravan aún más el desborde de las cárceles.

Mientras los responsables de la Policía y del Servicio Penitenciario no coordinan su accionar, el gobernador Martín Larryora parece estar mucho más inclinado hacia el ministro de Seguridad.

Los presidios de Córdoba son una bomba de tiempo y hay toda una discusión en el Gobierno respecto de si declarar o no la emergencia carcelaria.

Mientras, avanza la investigación en la megacausa sobre corrupción en las cárceles cordobesas, al mismo ritmo que genera preocupación en las más altas esferas del poder por el alcance de esas pesquisas

ESPACIO INSTITUCIONAL | MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

La Municipalidad de Córdoba ofrece 400 talleres gratuitos para todo el año en los Parques Educativos

Entre las propuestas se encuentran Inglés, informática, programación, robótica, newcom, pastelería, panadería, cerámica, pilates, yoga, patín, karate, violín y muchas más con propuestas variadas en cada institución.

Inicia un nuevo ciclo de actividades en los Parques Educativos: son 400 opciones para elegir, con propuestas variadas para todas las edades. La grilla de actividades ofrece opciones para todas las edades, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Entre las actividades que se ofrecen: inglés, informática, programación, robótica, newcom, pastelería, panadería, cerámica, pilates, yoga, patín, karate, violín, streaming, natación, entre otras tantas que tendrán desarrollo durante el año.

También se encuentran actividades como gimnasia funcional, aquagym, atletismo, danza, pintura, folklore, fútbol, zumba, piano, percusión, música, radioteatro, tejo, básquet, voley, handball, acrotela, tenis de mesa, cocina: un sin fin de propuestas que esperan a los cordobeses y cordobesas.

Las inscripciones para todas las actividades ya están abiertas. Para parti-

cipar, solo tenés que acercarte al Parque Educativo más cerca de tu hogar, de 9 a 18 horas y presentar los siguientes documentos: fotocopia del DNI, una declaración jurada para el desarrollo de actividades (que se proporciona en el Parque), el CUS (Certificado Único de Salud) en caso de los menores, y una ficha médica para mayores de 18 años (que puede completarse en el mismo lugar).

Conocé la ubicación, teléfono y colectivos de cada Parque Educativo

Parque Educativo Sur

Ubicación: Río Pinto y Ballesteros, barrio Congreso
Líneas de colectivos: 31, 30 y 32
Teléfono: 0351-4939040
E-mail: parqueeducativosur@gmail.com

Parque Educativo Noroeste

Ubicación: Macha esq. Chicalcó, barrio Villa Allende Parque



Una oportunidad única para asistir a talleres que estimulen la creatividad y el conocimiento en la infancia

Líneas de colectivos: 11, 15 y 18
Teléfono: 3516107010
E-mail: parqueeducativonoroeste@gmail.com

Parque Educativo Norte

Ubicación: Del Molino esq. Del Acueducto, barrio Marqués Anexo
Líneas de colectivos: 28 - 35
E-mail: parqueeducativonorte@gmail.com

Parque Educativo Sureste

Ubicación: Nazario Benavidez y Francisco Uzal, barrio Avellaneda

Líneas de colectivos: C1, 10, 12, 16; línea 16 Especial Quintas de Ferreyra, y líneas 17 y 17 Especial Capillitas
Teléfono: 3512339086
E-mail: parqueeducativonido@gmail.com

Parque Educativo Este

Ubicación: Ortiz de Ocampo S/N, barrio Campo de la Ribera
Líneas de colectivos: 75
Teléfono: 351 508-0399
E-mail: parqueste@gmail.com

Parque Educativo Estación Flores

Ubicación: Aviador S. Pettrossi 3737
Líneas de colectivos: 60 y 64
E-mail: parqueeducativoestacionflores@gmail.com



Escaneá el QR

Para conocer más sobre la grilla de actividades

Llaryora emite nuevo bono internacional de U\$S 400 millones

DEUDA PROVINCIAL. Lo hará tras el acuerdo con el FMI. Con eso, cubre los vencimientos en dólares de este año. Avaes preacordados con la Nación.

Virginia Guevara

mguevara@lavozdelinterior.com.ar

El respaldo del Gobierno de Córdoba al DNU que le permite al presidente Javier Milei tomar nueva deuda en el marco del inminente acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene motivos contantes y sonantes: la administración de Martín Llaryora prepara la emisión de un nuevo bono en dólares a ocho años para el momento mismo en que ese acuerdo esté cerrado.

El objetivo de la Provincia es aprovechar la ventana propicia que se espera en los mercados tras un acuerdo con el Fondo. El equipo económico que conduce el ministro Guillermo Acosta planea que Córdoba sea el primer Estado subnacional que salga con una colocación internacional y aspira a obtener entre U\$S 400

millones y U\$S 450 millones.

La colocación tendrá como objetivo el financiamiento de infraestructura, pero se sabe que el dinero es fungible. En la práctica, la Provincia busca cubrir con nueva deuda la mayor parte de los vencimientos en dólares por U\$S 486 millones que operan este año. En junio y en diciembre próximos, debe pagar las últimas dos cuotas de U\$S 120 millones correspondientes al capital del bono 2025, y también una cuota de U\$S 130 millones del bono 2027.

El nuevo bono por emitir tendrá vencimiento en 2033, con pagos semestrales de intereses y pago del capital en los últimos tres años. En el Panal sostienen que no se convalidarán tasas de más de un dígito, similares a las de los bonos vigentes. El 2025 rinde en el mercado secundario 8,86%, el 2027 rinde 9,8% y el 2029

rinde 8,8%. Si las ofertas están en esa línea, es probable que la Provincia tome U\$S 450 millones.

Diálogo fructífero

Esa emisión fue uno de los temas centrales de conversación de la reunión que el 6 de marzo pasado tuvieron Llaryora y Acosta con el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, y el secretario de Hacienda, Carlos Guberman. De hecho, la gestión de los avales nacionales ya está en trámite y preacordada. La autorización final se solicita el día de la colocación, que será luego de que el acuerdo con el FMI quede firme.

En esa reunión de Llaryora con Caputo, también se destrabaron los avales para un crédito por U\$S 125

Cuestión de fondo. Llaryora aspira a salir al mercado internacional inmediatamente después de que se firme el acuerdo con el FMI. Confía en que será el momento de mayor confianza de los inversores. Ya hay conversaciones con bancos y fondos



AVALES. Guberman, Llaryora, Caputo y Acosta, tras la reunión clave del 6 de marzo.

millones que la Provincia contrajo con fondos de Arabia Saudita y de Kuwait para una nueva etapa del acueducto Paraná-Córdoba.

Además formaron parte de esa conversación los avales necesarios para que la gestión municipal de Daniel Passerini pudiera emitir el martes próximo letras y un título por un total de \$ 80 mil millones, que pueden ampliarse hasta los \$ 100 mil millones si hay ofertas abundantes. Con esos recursos, el municipio se garantiza el pago de las dos cuotas de U\$S 25 millones que debe afrontar a fin de marzo y a fin de septiembre.

El buen diálogo del equipo económico de la Provincia y de la Nación también incluye conversaciones flui-

das respecto del acuerdo de compensación de deudas y la normalización de los envíos de la Anses a la Caja de Jubilaciones.

Para la administración Llaryora, la recuperación del flujo de envíos al sistema previsional -se trata de unos \$ 20 mil millones mensuales- y la disponibilidad de dólares para cubrir el exigente calendario de vencimientos 2025 representarían la resolución de las dos principales urgencias económicas.

La tercera urgencia ya fue resuelta la semana pasada, cuando el gremio docente (UEPC) acordó una paritaria anual. Si los tres frentes se encarnilan, el cordobésimo pasará un año electoral sin grandes sobresaltos.

Juicio: la Provincia buscará recuperar el flujo mensual para la Caja

CORTE SUPREMA. La Provincia le reclama a la Nación \$ 981 mil millones. Son dos demandas que inició Schiaretti y que el actual gobernador amplió en 2024.

Julián Canas

jcanas@lavozdelinterior.com.ar

Al borde de la euforia, el gobernador Martín Llaryora les comunicó el miércoles último a sus ministros más cercanos la información que trajo de su viaje a Capital Federal: la Corte Suprema de Justicia convocó a una audiencia de conciliación al Gobierno nacional y al Gobierno cordobés por dos multimillonarias demandas que hace dos años presentó el entonces gobernador Juan Schiaretti, y que el propio Llaryora amplió en 2024.

El reclamo de Córdoba a la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) es por una cifra impactante: actualizada a febrero, \$ 981 mil

millones, según los números que hacen en el Centro Cívico. Casi un billón.

Para tomar dimensión del reclamo por la anterior administración schiarettista y la actual llaryorista, ese monto significa más del 10% del Presupuesto provincial 2025.

Como había informado **La Voz** en septiembre pasado, la Corte Suprema analizaba convocar a una conciliación entre la Nación y la Provincia antes de fin del año pasado.

Sin embargo, hubo idas y vueltas en la álgida relación del máximo tribunal y la gestión del presidente Javier Milei que postergaron la decisión de los cortesanos para el próximo 23 de abril.

Según comentó a este medio una jerarquizada fuente oficial, la prioridad del gobernador Llaryora es recuperar el flujo de desembolsos que la Anses debe realizar a la Caja de Jubilaciones de Córdoba, que, de acuerdo al organismo, deberían ser unos \$ 20 mil millones mensuales.



2013. El exgobernador De la Sota, en una audiencia ante la Corte Suprema.

“La posible negociación para cobrar la deuda actualizada puede incluir bienes, pesos y hasta bonos. Pero, el objetivo del gobernador es que la Anses comience a enviar fondos actualizados y normalice el flujo”, explicó la fuente llaryorista.

Hay un ejemplo que siguen de cerca desde el Gobierno de Córdoba. El gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, llegó a un acuerdo con la Nación, y hoy recibe \$ 2 mil millones mensuales para su sistema previsional entrerriano.

Historial

Hay dos demandas que en el año 2023 entabló el entonces gobernador Schiaretti, en contra de la Anses.

La primera, denominada “grande” en el oficialismo, es por falta de actualización de los giros mensuales, durante el periodo 2020-2022.

El segundo juicio es por la falta de cumplimiento y actualización por el año 2023. El año pasado, a través del fiscal de Estado, Jorge Córdoba, con el asesoramiento del prestigioso estudio jurídico porteño García Lema, la Provincia hizo una ampliación de la demanda, hasta septiembre de 2024. Luego, otra que llega hasta estos días.

Durante los cuatro años de la gestión presidencial de Alberto Fernández, con la camponista María Fernanda Raverta al frente de la Anses, el organismo nacional envió \$ 1.070

Lugar. La audiencia de conciliación entre Córdoba y la Nación está prevista en la Oficina de Juicios Originarios, que es mucho más pequeña que la amplia sala de acuerdos de la Corte Suprema. Irían Llaryora y varios de sus ministros.

millones mensuales a la Caja de Jubilaciones, sin la actualización por Sipas (sistema integrado de jubilaciones y pensiones) que indicaba el Presupuesto nacional.

Desde que Milei llegó a la Casa Rosada, cortó absolutamente los giros de la Anses a las provincias, por una decisión del ministro de Economía, Luis Caputo, para que le cerrara su pregonado déficit cero.

Llaryora tiene con el ministro de Economía un vínculo más cercano de lo que trasciende. Tendría encajinado un acuerdo para que la Anses volviera a girar fondos a la Caja de Jubilaciones. La duda es si serán los \$ 20 mil millones que reclama el organismo previsional provincial.

La eventual restitución de los fondos nacionales por el sistema previsional cordobés podría generar una mejora en la situación de los jubilados provinciales.

Desde que asumió el poder, Llaryora tomó algunas medidas de ajuste con la clase pasiva cordobesa. Si recupera los fondos nacionales, el gobernador analizaría, por ejemplo, terminar con el diferimiento del paso de los aumentos. Por ahora, es sólo una posibilidad.

Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jorner**

EDITORIAL

Cambio climático, para repensar la ciudad de Córdoba

Un informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Climate Central destaca a la Argentina como el país con la peor anomalía térmica del continente en el último trimestre, y a la ciudad de Córdoba como la primera de ese ranking regional, al registrar temperaturas 1,2°C por encima del promedio histórico.

A nivel global, la OMM confirma que 2024 fue el año más caluroso de la historia, con una temperatura promedio 1,55°C por encima de la media, lo que supera el récord del año anterior.

El informe subraya que la década más calurosa registrada se produjo en los últimos 10 años (2015-2024). Este contexto evidencia una tendencia de

calentamiento acelerado.

Las elevadas temperaturas registradas aumentan el riesgo para la salud. En Argentina, durante el trimestre analizado, se contabilizaron 40 días con estas condiciones anómalas.

Esta situación debe ser un llamado de atención en varias direcciones. La primera de ellas tiene que ver con la evidencia cada vez más palpable – innegable, desde hace años – del cambio climático que sufre el planeta.

En materia presupuestaria, está claro que pensar ajustes en cualquiera de los programas de prevención y mitigación será, a la larga, una pérdida muchísimo mayor.

No queda lugar ya para posturas negociacionistas que sólo lograrán agrava-

var las consecuencias de estas catástrofes.

Pero muchos de los efectos de estas anomalías se deben a otras razones, en las que las personas tienen mucho que ver.

Entre esos factores, encontramos los antropogénicos, como la urbanización desmedida, la deforestación y la insuficiente planificación urbana sostenible.

No debemos olvidar, por ejemplo, que en Córdoba queda ya una infima parte de bosque nativo, debido mayormente a la expansión de la frontera agropecuaria. Esto tiene impacto en los ciclos del agua y su absorción.

Por otra parte, la proliferación de loteos en las Sierras provoca la pérdi-

da de miles de hectáreas del ecosistema autóctono.

Y si hablamos de la ciudad de Córdoba, el cemento ha sido protagonista principal de las últimas décadas, en paralelo a la falta de árboles y de espacios verdes.

Visto en una imagen satelital, el ejido de la ciudad de Córdoba es una gran mancha gris.

La reserva San Martín, por ejemplo, es uno de los pocos pulmones que le quedan a la capital cordobesa, y el creciente avance de urbanizaciones en la zona no deja mucho lugar para pensar que la situación mejorará.

De nada servirá llenar la ciudad de construcciones si no se hacen en el marco de políticas de crecimiento

sostenibles y a largo plazo.

Es imperativo que las autoridades municipales y provinciales profundicen la reforestación urbana, con áreas verdes para mitigar el efecto isla de calor y mejorar la calidad del aire.

Es indispensable que exista un transporte urbano eficiente, que evite que la ciudad se congestione de vehículos.

También se deben implementar más programas educativos que concienticen a la población sobre prácticas sostenibles y el impacto del cambio climático.

Sin un cambio de paradigma para enfrentar lo que viene, el deterioro de nuestra calidad de vida será cada año mayor.

Cada verano, cuando las precipitaciones estacionales producen inundaciones, anegamientos y trastornos generalizados que ponen en riesgo vidas humanas, surge la pregunta de siempre: ¿qué hay que hacer para mitigar esos efectos? La respuesta rápida sería: "Faltan planificación y obras de infraestructura". Pero el tema es más complejo.

En una ciudad con 450 años de historia y cerca de dos millones de habitantes en su área metropolitana, la planificación hídrica urbana debe ser un delicado equilibrio entre solucionar los problemas históricos y gestionar los nuevos emprendimientos.

Las obras de desagüe en zonas urbanas son en general extremadamente costosas, de complicada ejecución, con excavaciones profundas, riesgo de desmoronamientos y hundimientos de viviendas. Además, las obras quedan enterradas y se utilizan estacionalmente, por lo que no producen un bienestar instantáneo ni permanente, como una obra de pavimentación o de redes.

En este sentido, los primeros trabajos en planificación integral datan de fines de la década de 1990, cuando el arquitecto Mariano Irós fundó el Instituto de Planificación Metropolitana (Iplam). Pero es en 2005 cuando, durante nuestra gestión en la intendencia de la ciudad, se confecciona el primer Plan Director de la Ciudad de Córdoba a 20 años, con la participación de la UNC, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y empresarios desarrollistas.

El trabajo comprendía el Plan Integral de Cloacas (PIC), proyectos de densificación urbana y pavimentación y el Plan Integral de Desagües

OBRAS PÚBLICAS

La importancia de la planificación hídrica urbana



Luis Juez

Senador nacional, exintendente de Córdoba

(PID), entre otros. Este masterplan sirvió en las últimas décadas como guía en las mejoras urbanísticas y en la ejecución de infraestructura.

Entre las previsiones del PIC, se acaba de terminar la red troncal de colectores cloacales, y también la nueva planta de tratamiento de efluentes de Bajo Grande.

Durante los últimos 20 años, las distintas administraciones han colaborado para hacer de la flamante red cloacal una realidad.

En cuanto al PID, se confeccionaron 45 proyectos de desagües, de los cuales se ejecutaron 16 en el período 2003/07, con la dirección del ingeniero Guillermo Assandri, y el resto durante las intendencias posteriores, incluyendo el que se está realizando en la actualidad, que es el desagüe de calle Sagrada Familia. También se

creó el área de mantenimiento de obras de desagüe, con personal especializado y dos camiones Vector (desobstructores), fundamentales para el correcto escurrimiento de los excedentes.

La planificación no sólo existió, sino que de no haberse construido todos esos desagües, barrios como Juniors, Santa Ana, Bajo Palermo, Villa El Libertador, Villa Cabrera, Marqués de Sobremonte, Uritorco, Argüello y Quisquisacate hubieran quedado sumergidos con las lluvias del 11 de marzo pasado.

Eventos como la Dana de Valencia, la reciente inundación de Bahía Blanca o la de Sierras Chicas del 15 de febrero de 2015, totalmente excepcionales, son imposibles de calcular. Los períodos de recurrencia y los parámetros de cálculo no pueden tomar

esos tremendos volúmenes de agua como base, porque las obras serían irrealizables.

En cuanto a los nuevos emprendimientos, algunos de gran magnitud, hay que ser totalmente inflexibles. La exigencia de una adecuada gestión de los excedentes hídricos debe ser primordial. No se debe permitir que agreguen una gota al sistema existente.

Las viviendas colectivas que se están construyendo en zonas noroeste y sur, las urbanizaciones aprobadas en concertaciones público-privadas como el Distrito Aeropuerto 600 hectáreas con 7 800 lotes aprobados para urbanizar en zona inundable; los barrios Siete Soles, Docta o Manantiales, entre otros, que descargan sus desagües al arroyo La Cañada, son un gran riesgo para el funcionamiento hídrico de la ciudad si no se aplica un profundo estudio de la gestión de excedentes.

En conclusión, la planificación de los lugares con problemas históricos de desagües se viene haciendo, pero esas necesidades son dinámicas y cambian. Se han hecho muchos desagües, pero faltan muchos más.

Zonas prioritarias

Los investigadores de la UNC Quintana Salvat, Barbeito y Menso publicaron en 2002 "Carta de peligrosidad de inundaciones de la ciudad de Córdoba". En 2014, la UNC también publicó "Carta de amenaza de inundación para el diseño de obras en ciudad de Córdoba", de Rubén Menso. Estos trabajos han sido una herramienta importante para la elección y el proyecto de las obras a realizar.

En ellos se deja en claro cuáles son las zonas prioritarias de intervención

y cuáles son las recomendaciones para mitigar desastres. El desafío más importante que enfrentan las administraciones actuales es conseguir recursos, ya sea ampliando partidas presupuestarias o consiguiendo financiamiento, nacional o internacional.

Debido a los eventos climáticos extraordinarios que se suceden con mayor frecuencia en distintas partes del mundo, es fundamental intensificar este plan integral de desagües.

En los emprendimientos nuevos, la planificación, el proyecto y la gestión de excedentes hídricos deben ser totalmente prioritarios.

Luego de los últimos acontecimientos se debería actualizar permanentemente el Plan Integral de Desagües, que además de poner en estudio las cerca de 30 zonas más afectadas, debe definir las prioridades a ser encaradas en forma urgente.

Zona sur: 1) Barrio Jardín / Jardín Espinosa: sistema avenida Valparaíso, Ricchieri, Elías Iofré. 2) Barrio Villa Páez: sistema Pedro Zanni, Costanera Sur. 3) Barrio San Vicente: sistema San Jerónimo, Sargento Cabral.

Zona norte: 1) Barrio Villa Cabrera: sistema avenida Caraffa, Italia, Costanera Norte. 2) Barrio Argüello / Granja de Funes: sistema avenida Núñez, Mujer Urbana, Potel Junot. 3) Barrio Los Gigantes: sistema Miguel Cané, Juan B. Justo, colectora Circunvalación.

En el resto de las zonas conflictivas (avenida Spilimbergo, Cerro Chico, bulevar Los Granaderos, Alta Córdoba, Costanera Norte, barrio Juniors, etcétera), se debe realizar un profundo operativo de limpieza y desobstrucción de conductos y canales de desagües.

Premio a Córdoba por su plan de cantinas escolares saludables

SALUD. La capital provincial recibió la distinción internacional de la Alianza para Ciudades Saludables, junto a una brasileña y una inglesa.

Córdoba capital fue galardonada con el premio de la Alianza para Ciudades Saludables por sus avances en la prevención de enfermedades no transmisibles, al promover entornos alimentarios escolares saludables con el objetivo de eliminar bebidas azucaradas y edulcoradas artificialmente, y productos ultraprocesados en todas las escuelas para 2026.

El reconocimiento se dio en la celebración de la Cumbre Anual de la Alianza para Ciudades Saludables celebrada en París, Francia. Hubo otras dos ciudades galardonadas: Fortaleza, de Brasil, y Manchester, de Reino Unido.

En el caso de la Capital cordobesa, el programa de "cantinas escolares saludables" tiene como iniciativa

capacitar a los quiosqueros, y transformar los espacios de venta de productos saludables, pero además que se cumpla con los objetivos que prevé la ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida como "Ley de Etiquetado Frontal".

El proyecto, que comenzó a implementarse en 2024, ya benefició a 26 escuelas y llegó a 138 mil estudiantes de escuelas primarias de la ciudad, y pretende que en 2026 todas las escuelas municipales conviertan sus quioscos en cantinas saludables.

Las otras ciudades galardonadas

En el caso de Fortaleza, fue galardonada por establecer el primer marco jurídico local para la vigilancia de la calidad del aire.



EN ESCUELAS. La idea municipal es que se ofrezca comida sana en los colegios.

El decreto de 2023 garantiza el monitoreo local de los contaminantes del aire para estimar su impacto en la salud de los residentes, junto con la instalación de sensores de bajo costo para mejorar la recolección de datos. Unos datos fiables ayudarán a fundamentar las políticas de la ciudad que pueden reducir significativamente la contaminación del aire.

En cuanto a Manchester se la reconoció por haber ampliado el número de zonas libres de humo en exte-

res como parte de los esfuerzos para reducir el tabaquismo, incluida la apertura de su primer parque libre de humo. Manchester también llevó a cabo una serie de consultas comunitarias y talleres con los residentes para ayudar en la toma de decisiones; lanzó un conjunto de herramientas libres de humo y una guía de comunicación para los hospitales y centros del Servicio Nacional de Salud (NHS); y está ampliando esta iniciativa mediante el desarrollo de un conjun-

to de herramientas más amplio de espacios libres de humo para otras organizaciones y grupos que deseen crear espacios libres de humo.

La cumbre edición 2025

La Cumbre fue coorganizada por Bloomberg Philanthropies, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Vital Strategies, y reunió a alcaldes y funcionarios de 61 ciudades de la red Alianza para Ciudades Saludables con el fin de abordar problemas de salud pública y compartir estrategias eficaces para salvar vidas y construir comunidades más sanas a nivel local.

Michael R. Bloomberg, fundador de Bloomberg Philanthropies y embajador de la OMS, dijo que las enfermedades no transmisibles, incluidas las cardiopatías, el cáncer y la diabetes, más los traumatismos, provocan más del 80% de todas las muertes en el mundo. Pero la buena noticia es que se pueden prevenir.

"Las ciudades están liderando la implementación de políticas que protegen la salud pública y salvan vidas. Las tres ciudades ganadoras de este año están demostrando que los avances son posibles con un liderazgo y una voluntad política firmes, y estamos deseando ver los resultados de sus esfuerzos", agregó.

Las ciudades galardonadas con los premios 2025 de la Alianza para Ciudades Saludables fueron elegidas por realizar progresos demostrables en la prevención de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos, dando un ejemplo que pueden reproducirse en otras jurisdicciones.

Seguinos en Instagram y enterate de novedades, sorteos y experiencias exclusivas.

Club LaVoz

#clublavoz



SIN REPUESTOS. Muchos carreros que habían dejado la tracción a sangre para pasarse a las motocargas vuelven al caballo porque los vehículos los tienen rotos y parados.

Benita Cuellar
bcuellar@lavozdelinterior.com.ar

Los recicladores urbanos de la ciudad de Córdoba no pueden trabajar porque las motocargas eléctricas, que reemplazaron a los carros tirados por caballos, están en desuso por falta de mantenimiento y el Ente Córdoba Obras y Servicios (Coys) no les da una solución ante el pedido de repuestos.

Algunos trabajadores dejaron de usar las motos desde hace más de un año y las tienen paradas en sus viviendas. Hay familias que tienen cinco vehículos de los cuales uno solo está en condiciones de circular.

Se trata de los recicladores de barrio San Roque, integrantes de la Cooperativa La Igualdad, quienes aseguraron que las motos se fueron deteriorando rápidamente con el uso y tuvieron diferentes desperfectos con las luces, en los cableados de recarga eléctrica, en frenos y con los espejos, entre otros problemas.

"Tengo mi moto guardada en el fondo de mi casa desde hace ocho meses. Está rota porque me chocó un auto. No tengo seguro, a ninguno nos dieron y estoy sin trabajar", contó Gustavo Maldonado, recolector y vecino del barrio.

Y expresó que cuando cambiaron sus caballos por las motos, les prometieron un seguro del vehículo por cinco años del que se hacía cargo el ente y no cumplió.

Verónica Bruera, titular del Coys, dijo a **La Voz** que el ente comenzó con el proceso de compra de baterías y repuestos en octubre de 2024, pero sólo falta que el service oficial, a cargo de Sunra, renueve la inscripción como proveedor de la Municipalidad.

Hasta ahora, son 100 las motos que necesitan reparación, de estas un 40% tuvieron problemas de baterías, un dispositivo de alto costo. "Hay 80 motos con problemas de baterías, y otras que necesitan repuestos de todo tipo, y otras con problemas

Carreros reclaman por la rotura de las motocargas

AMBIENTE. Piden al Coys que les entregue repuestos. Mientras tanto, volvieron a los carros tirados por caballos. El intendente Passerini anunció que comprará otras 200 motos.



MOTOS PARADAS. Las motocargas esperan reparación. Los caballos siguen ahí.

menores", sumó.

Bruera no dio un tiempo estipulado de cuándo contarán con los repuestos, pero se comprometió a resolver la situación.

A su vez, el intendente Daniel

Passerini anunció la compra de 200 motocargas. La compra de los nuevos vehículos está en proceso administrativo y en el transcurso de los siguientes meses será subastada.

res hacen malabares para hacerlas funcionar.

Tampoco pueden comprar los repuestos en cualquier comercio porque el único taller oficial de la marca Sunra, modelo King Kong, es el que tiene convenio con el municipio.

Sobre este punto, la titular del Coys expresó que trabajan con presupuestos nacionales más accesibles, para tener una solución antes de septiembre. De este modo, el reciclador podrá autogestionarse, conseguir el repuesto y reparar. "Si no dependerá siempre del Estado para solucionarlo", añadió.

Para estos trabajadores la espera se hace larga en medio de una incertidumbre y preocupación: "Si no tenemos la moto, lamentablemente la familia pasa hambre", aseguraron.

Vuelta a los caballos

El plan para los recuperadores urbanos implicaba que entregaran sus caballos y se capacitaran en oficios, además de contar con una licencia de conducir para manejar las motocargas, que ahora están en desuso.

Los animales fueron destinados a fundaciones protectoras con la promesa de verlos, aunque los recicladores expresaron que no los vieron más. Incluso hay personas que entregaron los animales y aún no recibieron la moto.

Además, remarcaron que a pesar de realizar los cursos de oficios como jardinería y herrería nunca fueron convocados para trabajar en espacios verdes y desmalezamientos en las banquetas de las rutas. Y que tampoco les dieron las herramientas prometidas.

"Nos respondieron que esa tarea la hacen empresas privadas. Al final nunca podemos acceder a nada", dijo un reciclador.

Bruera subrayó que las compras de las herramientas están pendientes, no obstante desde octubre de 2024 a marzo de 2025, los recuperadores recibieron una beca de \$150 mil por los tres meses de capacitación.

Algunos recicladores ya volvieron a poner en marcha sus carros tirados por caballos, y tienen miedo que se los quiten y terminen detenidos por la Policía. "No nos queda otra que usar el carro porque las motos no andan", manifestaron.

Muchas familias del barrio viven de la recolección y ahora no tienen cómo trabajar, las motos "descansan" en las viviendas hasta que vuelvan a circular. Para alivianar la situación se ayudan unos a otros prestandose el vehículo por horas. Aunque esto también es un compromiso para el titular por lo que puede llegar a pasar mientras circule.

Hasta fines de 2023, la gestión municipal anterior entregó 180 motos, y estaba previsto entregar 193 más, haciendo un total de 373. Para ello realizó un censo entre quienes tenían carro y caballo, luego hizo un convenio con las universidades Nacional y Provincial para el dictado de los cursos, además de la enseñanza de manejo y normas de tránsito, y la subasta para la compra de los vehículos.

La norma contemplaba un plan de acompañamiento, que los trabajadores denunciaron que no se cumple.

Prórroga de la ordenanza

Con las motos paradas, algunos ya volvieron a los carros tirados por caballos. La ordenanza N° 13.387, promulgada en 2023 prohibió los vehículos de tracción a sangre animal dentro del ejido de la ciudad de Córdoba. Si bien en principio la entrada en vigencia de la ley era en septiembre de 2024, esta se prorrogó para el mismo mes de 2025.

"Se prorrogó la primera fecha porque no pudimos efectivizar las compras de motos. Los recicladores no tendrán consecuencias porque la ley no entró en vigencia", explicó Bruera.

Al tener las motos paralizadas, los trabajadores pierden zonas de cobertura y clientes, y no tienen otra salida laboral. "Nos dejaron sin nada, porque los camiones también recolectan lo seco", manifestó Roberto Godoy, otro de los recicladores.

Y contó que no les dan ninguna solución: "Las veces que fuimos nos prometieron algo que después no cumplieron. Hace un año y medio que estamos en esta situación".

Además, las motos que están circulando, que "son contadas" —afirmaron— tienen fallas y los trabajado-

Autorizaron a operar a Cormecor, con condiciones

AMBIENTE. Es una decisión del TSI. No tiene impacto inmediato, porque los residuos seguirán yendo a Piedra Blanca por varios años más.



PRENSA CORMECOR

El complejo para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) de la denominada Área Metropolitana Córdoba podrá ser instalado en la zona que se había elegido en el departamento Santa María "siempre que el borde externo del predio sea localizado, como mínimo, a 4 kilómetros de la localidad de Villa Parque Santa Ana".

Además, Cormecor "deberá adoptar una serie de recaudos técnicos (control de gases y olores, entre otros), al tiempo que también deberá asegurarse que los vecinos cuenten con un representante en la comisión técnica social que monitoreará si se cumplen las metas del emprendi-

Estudio. Referentes de Villa Parque Santa Ana recibieron ayer el fallo y no emitieron aún una opinión para estudiarlo antes en profundidad. Los amparistas estaban en contra del establecimiento del complejo sanitario.

miento". De este modo, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba resolvió una controversia de años por la localización del predio que tiene que tratar los residuos de la Capital y de buena parte del Gran Córdoba.

Con esta decisión, el TSI hizo lugar, en forma parcial, a los recursos de apelación de Cormecor, la Municipalidad de Córdoba y la Provincia contra la sentencia de la Cámara Contencioso-Administrativa de Primera Nombración que había hecho lugar a la acción de amparo promovida por el municipio y por los vecinos de Villa Parque Santa Ana. El sitio elegido para el predio, ubicado a solo 1 kilómetro esa localidad, no cumplía los requisitos socioambientales necesarios, según ese fallo, que tampoco, había admitido la sugerencia del Instituto Superior de Estudios Ambientales (Isea) de la Universidad Nacional de Córdoba de que el predio fuera situado a 4 kilómetros del radio urbano Villa Parque Santa Ana.

Gabriel Martín, asesor letrado de la Municipalidad de Córdoba, dijo que el fallo "es positivo", aunque aclaró que "no tiene un impacto inmediato porque cuando se inicia el amparo en 2017, el municipio expropió 40 hectáreas para ampliar Piedra Blanca por lo que la disposición final de residuos sólidos urbanos de Capital y otros 38 municipios esta garantizada por 7 a 10 años".

"La importancia del fallo es que deja en claro que se puede hacer esto en ese inmueble. No tiene un impacto inmediato, no tenemos que resolver algo ya, y Cormecor en una

asamblea futura va a resolver cómo ajustar el proyecto, siguiendo los lineamientos del TSI. Pero nos da la tranquilidad de que está disponible y se puede empezar a trabajar con el tiempo suficiente, para utilizar este predio cuando se agote la fosa de Piedras Blancas. Nos da tranquilidad y certeza a futuro", reflexionó Martín.

Los magistrados subrayaron que, en ningún caso, podría interpretarse que la acción de amparo estaba dirigida a que se ordenara una prohibición absoluta (de predios como el que propicia Cormecor, porque ello hubiera contravenido "las propias obligaciones que la Constitución provincial impone al Estado: proteger el medio ambiente" a través de establecimientos que tienen una función sanitaria imprescindible).

Un aspecto clave del fallo es el que obliga a Cormecor y a las autoridades provinciales a garantizarse que los vecinos de Villa Parque Santa Ana cuenten con un representante, como mínimo, en la comisión que deberá monitorear el plan de metas, el acceso público a la información vinculada con el complejo, así como a la elaboración de propuestas y a la reducción de la fracción destinada al enterramiento de los RSU.

"Puede resultar una buena oportunidad institucional para amigar a la población de Villa Parque Santa Ana con el emprendimiento o, al menos, para que sus inquietudes dispongan de un canal institucional adecuado por el que puedan ser planteadas, consideradas y despejadas", entendió el TSI.

EL PROYECTO. Tendrá que cumplir con una distancia mínima de 4 km de la población.

Suscribirte a La Voz te da mucho más

NAVEGACIÓN ILIMITADA

AHORRO EN COMERCIOS

CURSOS GRATUITOS

NEWSLETTERS

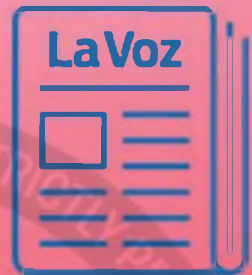
CONTENIDOS EXCLUSIVOS

EDICIÓN IMPRESA DIGITALIZADA

SORTEOS

APP SIN LIMITES

EL DIARIO EN TU CASA



\$ 7.230 semanales

Promoción válida para nuevas suscripciones.

Precio del Pack Digital más diario de sábado y domingo por 3 meses.



Suscribite:

suscripcion.lavoz.com.ar

La Voz

● REFLEXIONAR SOBRE
LOS AUTORITARISMOS

Por Javier Boher

● VILLA MARÍA: MUNICIPIO Y
TAXISTAS UNEN FUERZAS ANTE LA
DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Daniele, la única invariable

Por Felipe Osman

Con las elecciones del Suoem en la mira, Rubén Daniele, líder de la lista Verde, lanzó su campaña este miércoles, en la explanada del Palacio 6 de Julio, donde reunió a una muchedumbre que clamó por su 13ra postulación a conducir los destinos del sindicato.

Si se cuentan los 36 años que acu-

mula a lo largo de sus doce mandatos, y se computan los cuatro años de Beatriz Biolatto -la 'candidata ficta' que instaló en la Secretaría General para esquivar, en un solo movimiento, el veto-jubilatorio de Ramón Mestre y los costos de la avanzada de Martín Llaryora sobre el gremio-, el mandamás de los municipales superará con holgura las cuatro décadas al frente del sindicato.

(Sigue en página 3)

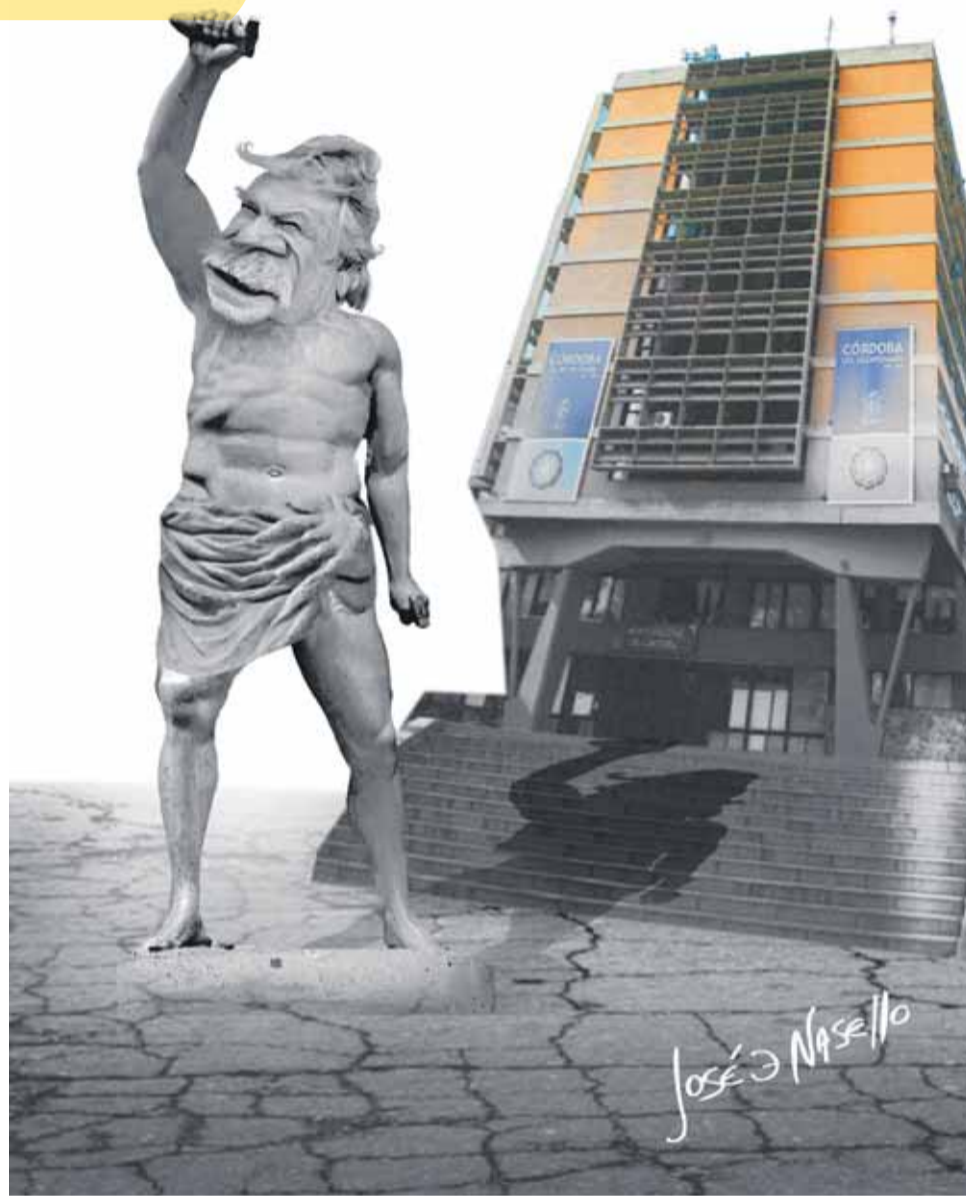
El massismo pidió un lugar en la Mesa Provincia-Municipios: qué dice el Panal

Por Bettina Marengo

Mientras espera obtener la personería jurídica en la provincia, clave para apuntalar al Frente Renovador como partido nacional, el espacio de Sergio Massa en Córdoba busca visibilidad en tierra cordobesa metiendo una cuña en uno de los espacios institucionales más caros del oficialismo, la Mesa Provincia-Municipios, donde convergen Ejecutivo y gobiernos locales agrupados por partidos y espacios políticos para acordar gestión

y fondos.

La Mesa está a cargo del ministro de Gobierno, Manuel Calvo, zaguero central del gobierno de Martín Llaryora, y hasta ahora no había tenido un bloque peronista disidente por fuera de Hacemos Unidos por Córdoba. Lo había intentado en su momento el espacio de Martín Gil, cuando era intendente de Villa María, y también hubo interés de un lugar diferenciado del hoy legislador K Federico Alesandri, en sus tiempos de intendente de Embalse. Ninguno avanzó. (Sigue en página 4)



Mendiolaza cada vez más complicada

Por Carolina Biedermann

La ciudad de Mendiolaza amaneció empapelada con un comunicado de la Junta Electoral Municipal, conformada esta semana, tras la aprobación de la Justicia Electoral Provincial de iniciar el proceso de revocatoria de la intendenta Adela Arning.

(Sigue en página 5)

RIO CUARTO

Aprobaron la licitación para pavimentar 100 cuadras y De Rivas pone primera

El Concejo Deliberante aprobó en segunda lectura el pliego licitatorio con el que la Municipalidad prevé avanzar en la pavimentación de 100 cuadras, clave del plan de obras públicas de la gestión de Guillermo De Rivas para este año. Fue aprobado de manera unánime y, más allá de algunos planteos mínimos de sectores de la oposición, el Ejecutivo local podrá avanzar en los pasos iniciales este ambicioso plan.

El pliego para el llamado a licitación avanza hacia la colocación de hormigón para 100.183,09 m² de calles, obra que será afrontada por la Secretaría de Obras y Servicios públicos de la Municipalidad de Río Cuarto. El legajo de especificaciones técnicas apunta a mejorar los principales ejes de circulación y comunicación en cada una de las arterias intervenidas. (Sigue en página 11)

UNC

Jhon Boretto se pronunció sobre el salario y los paros en las universidades

Por Francisco Lopez Giorcelli

Con un 2024 marcado por numerosos conflictos, paros docentes y hasta marchas federales, el panorama que se vislumbra este año para las universidades públicas en ma-

teria presupuestaria parece ser aún más complicado, sobre todo cuando un nuevo préstamo al FMI fue aprobado y ni siquiera se sabe el monto y las condiciones que impondrá el organismo financiero.

(Sigue en página 8)

Enroque corto

Presencia PJ, PRO y juecista en los 120 años de Belgrano

El periodista, casi resignado, llamó a su informante del Concejo para ver si en la sesión del jueves sí había pasado algo. No tuvo suerte, pero algo pescó.

Informante Municipal: Su llamada a las 15 de cada jueves no puede tener otro propósito que saber qué pasó en la sesión.

Periodista: Estimado, le confieso que es una costumbre que estoy a punto de erradicar...

I.M.: No lo podría culpar, porque la verdad es que en esta sesión tampoco pasó nada para contar. Nobleza obliga, sí le tengo que decir que la sesión tuvo lugar en Campo de la Rivera, en conmemoración por el 24 de marzo... Mucho más que eso no hay... Sin embargo, si tengo una foto curiosa que le va a gustar.

P: A ver...

I.M.: Esta semana se celebraron los 120 años de Belgrano, y buena parte de las fuerzas políticas estuvieron en la cita, junto a Artime. Estuvo el vice intendente Javier Pretto, los concejales del PJ Marcos Vázquez y Miriam Aparicio, el juecista José María Romero y el secretario de Deportes y Centros Vecinales Héctor "Pichi" Campana.

P: Qué tal... unidos por el fútbol...

I.M.: Ja, ja... todo muy protocolar. Aparicio y Romero, de hecho, integran la conducción del club, de ahí su presencia en el evento.

Pastore reiteró el deseo de Schiaretti candidato en Caba

El laryorismo reflató la idea de que el exgobernador Juan Schiaretti sea candidato en Caba, motivo por el cual el informante del Panal llamó al periodista.

Informante del Panal: Oiga ¿se acuerda que en el streaming que hacen ustedes en el diario hace unas semanas estuvo el ministro de Vinculación, el influyente Daniel Pastore?

Periodista: Cómo no lo voy a recordar. Buena charla

IP: Bueno, al parecer el hombre anda de recorridas por esas plataformas, da la sensación de que es un formato con el que se siente cómodo.

P: Parece que sí.

IP: Y estuvo en Universo Jiménez donde repitió algo que ya había dicho con ustedes ahí, la posibilidad de que el Gringo Schiaretti sea candidato en Caba.

P: Y dale Juana con el mortero...

IP: Qué antiguo.

P: Peino canas.

IP: Pastore dijo nosotros tenemos una teoría loca, disruptiva que es que Juan sea candidato



en Caba". Así, de una.

P: Pero ¿saben lo que esto irrita al schiaretismo, no?

IP: Sí, igual no se olvide que quien gobierna conduce.

P: Es cierto. Al menos eso dicen todos.

IP: Me parece que van a hacer un tiro más por la opción Caba, que insistirán con que lidere un proyecto nacional y que lo quieren

P: Sí, lejos de Córdoba.

IP: No sea malo. Eso lo dice usted, yo no pienso así para nada. Le mando un abrazo.

Ferrero apuntó contra los legisladores que sostienen el "impuestazo"

La que dicen que terminó muy enojada la sesión en la Legislatura fue la jefa del interbloque de Juntos por el Cambio en la Unicameral, Alejandra Ferrero.

Informante Legislatura: Sacada, 'la Ale'.

Periodista: Epa, ¿qué pasó?

IL: Sigue todo muy crispado en la Unicameral por el cambio del reglamento y el estreno de esa modificación ayer (por el miércoles) dejó varios frentes abiertos.

P: ¿Por ejemplo?

IL: Y, se vio plasmado porque apenas terminó la sesión la propia Ferrero subió un video en sus redes y apuntó contra los legisladores que se opusieron a seguir discutiendo el impuesto. Dentro de los cuales están todos los peronistas, liderados por Facundo Torres y Miguel Siciliano,

y algunos aliados de la oposición también.

P: Ajá.

IL: A tal punto que "rebautizó" al bloque del oficialismo como "Hacemos Tiranos por Córdoba".

P: Ah, fuerte.

IL: Si le digo que fue con todo y se fue muy enojada es cierto. Le mando un abrazo.

Sigue la polémica en la Legislatura

El oficialismo espera a la vicegobernadora Myriam Prunotto para empezar a destabar la polémica por los empleados de la Legislatura. Sin ocultar el malestar con la radical por su viaje en pleno conflicto, los oficialistas tratan de atemperar la situación.

Informante: Facundo Torres se viene reuniendo con el gremio de los empleados legislativos. Todos los oficialistas quieren dar los nombres, pero tiene que volver Prunotto.

Alfil: ¿Habrá sorpresas?

I: No creo. Hay que determinar entre empleados fantasmas, que no hay, y ñoquis. Si la gente cree que un asesor que trabaja en territorio, con intendentes, con la gente, es un ñoqui porque no va todos los días a la Legislatura, no sé qué podemos hacer. Por lo pronto, Prunotto antes de irse exigió que todos los trabajadores completen sus papeles y firmen sus papeles, de modo que sorpresas no creo que haya.

A: ¿De quienes son los más de mil empleados?

I: Entre cinco y siete tiene cada legislador. Eso también hay que preguntarle a Prunotto.

Daniele, la única invariable

El cacique de los municipales lanzó la campaña hacia su 13er mandato y, si se cuenta la regencia de Biolatto, romperá la barrera de los 40 años al frente del Suoem. Dueño de una plasticidad sin límites, supo adaptarse para sobrevivir, jubiló a sus adversarios y firmó con el PJ un pacto tácito que lo proyecta a perpetuidad.

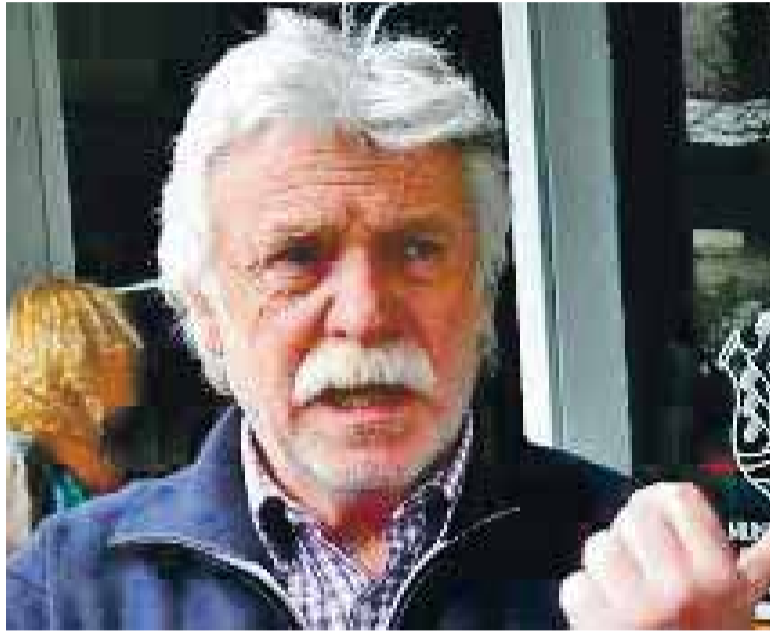
(Viene de Tapa)

Al otro lado, para validar su triunfo, estará una lista integrada por Susana Rins, del Partido Obrero, y Aldo Cabello, un dirigente sindical de extracción radical que supo formar parte de la lista Verde y alcanzar buena inserción en las áreas de Salud y los CPC.

En los hechos, los contendientes de Daniele no tienen chances de pelear la conducción, pero apuestan a capitalizar el descontento que existe en las bases por la sistemática firma de paritarias que hacen correr el salario municipal por detrás de la inflación.

Es que en la paz alcanzada con las administraciones peronistas cada parte tiene que ceder algo. La Municipalidad cedió la perspectiva de poner fin al interminable ciclo de Daniele, una oportunidad que abrió la última gestión radical con el decreto jubilatorio del "agente Daniele", que cayó en la Justicia sin que la Asesoría Letrada del municipio hiciera mayores esfuerzos por sostenerlo. Y el cacique de los municipales cedió la tenacidad con la que, otrora, supo subyugar a cada intendente para que el estatuto y el salario de sus representados fuera la envidia de todos los demás sindicatos públicos.

En las elecciones que lo reelegirán el 10 de abril, Daniele



acumula una serie de factores que le dan una ventaja indelible.

En primer lugar, el avezado dirigente ha sabido mantener debajo de sí a sus potenciales contrincantes. El principal de ellos, Ariel Quiñone, es parte del armado liderado por Daniele, ocupando la Secretaría Gremial. El líder de las áreas Operativas,

Daniel Fernández, lo secunda desde la Secretaría Adjunta.

Por fuera de este esquema, juran las malas lenguas, Daniele cuenta con el favor del propio Ejecutivo, que corta de raíz la proyección de cualquier delegado opositor desarticulando cualquier incipiente armado con oportunos traslados.

Pero, además, el líder del Suoem se ve favorecido por una actitud habitual entre las bases de todo sindicato. Al no ver masa crítica para plantear una alternativa, los municipales que no avalan al oficialismo se desafilian, y abandonan el padrón.

Por otro lado, el gremialista ha sabido mantener su preeminencia sobre los jubilados del Suoem, que en honor a glorias pasadas siguen acompañándolo. Y ese capital se complementa con otro: la perspectiva, avalada por el municipio, de que los empleados utilicen a la Municipalidad como una suerte de bolsa de trabajo, donde los cargos públicos se convierten en mercedes hereditarias que se transmiten de generación en generación.

Ante este panorama, no queda más que contemplar como Daniele agranda su mito, tallando en piedra su nombre en la fachada del Palacio 6 de Julio, y convirtiéndose en la única constante que atraviesa gestiones exitosas o fallidas; radicales, juecistas o peronistas; auspiciosas o desesperanzadoras.

Posgrado en Medicina Funcional Integrativa

Directora: Dra. Graciela Morales | Co-Directora: Dra. Julieta Moras

Certificación oficial de la
Universidad Nacional de Córdoba

- Duración: 2 años
- + de 200 horas de formación
- 100% online: modalidad sincrónica y asincrónica
- Tutorías
- Docentes nacionales e internacionales

Inscripciones abiertas! ingresá a nuestro instagram

 [posgradomedicinafuncional.org](https://www.instagram.com/posgradomedicinafuncional.org)



**DEDICACIÓN
DE LA IGLESIA Y EL ALTAR**

Martes 25 de marzo - 20 h.

- Bendición de la réplica de la Virgen del Valle.
- Procesión desde la Mujer Urbana hasta la Parroquia.
- Misa presidida por Cardenal Rossi.

Arquidiócesis de Córdoba
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE
Av. Laplace 5786 - B° Villa Belgrano - Córdoba

El massismo pidió un lugar en la Mesa Provincia-Municipios: qué dice el Panal

El intendente de Cruz Alta, Agustín González, presentó una nota al ministro Calvo para ser reconocido como bloque Frente Renovador en el espacio institucional. La iniciativa no tuvo buena acogida en el oficialismo.

(Viene de Tapa)

El pedido a Calvo lo hizo el intendente de Cruz Alta, Agustín González, hombre de Massa en Córdoba junto a Tania Kyshakevych, ambos miembros de la representación provincial ante el Frente Renovador nacional. Por ahora González estaría solo como referente renovador en la Mesa: el mismo caso del bloque de La Libertad Avanza donde Adrián Radice, presidente comunal de Villa El Chacay, es único integrante.

En el Panal recibieron la carta de González con poco entusiasmo. Aseguran que el reconocimiento del nuevo bloque no depende del deseo o el permiso del oficialismo sino del pleno de la Mesa, por votación de los bloques que representan a los 427 intendentes y jefes comunales de la provincia, cada uno con su presidente. Son los bloques del PJ, UCR, el Mucora, el COMUPRO, Vecinalistas y el libertario, resaltan los llaryoristas, los que decidirán si el Frente Renovador se adjudica un lugar en la Mesa, que no tiene fecha de reunión en el corto plazo.

Massa ya está enterado del pedido al

Panal, e hizo saber su conformidad con la iniciativa, que él impulsó. Quiere visibilidad en Córdoba y jugar en las elecciones de octubre con candidato propio, pero sus planes van más allá de las elecciones de medio término. La indicación de Massa a los renovadores locales es no pelear ni hacer "anti" nada, sino manifestar que se trata de una decisión política del espacio. El jefe Renovador viene de dar otras señales políticas, como por ejemplo en provincia de Buenos Aires, donde ayer sus legisladores le negaron quórum a Axel Kicillof en la sesión donde se iban a suspender las PASO de este año en ese distrito. En Córdoba, apuesta a tener candidato propio en las legislativas.

Además de Calvo, está avisado el ministro de Vinculación Comunitaria y vocero de Llaryora, Daniel Pastore, otra pieza fuerte del gobierno de Llaryora. Ambos ministros tienen un horizonte marcado por el gobernador para la política y la gestión: defender y fortalecer la relación del Panal con los intendentes del interior para recuperar

terreno perdido por el PJ en las últimas elecciones provinciales, donde el sanfrancisqueño logró el triunfo gracias al voto de la Capital. De modo que aunque sea una sola ciudad, pequeña, del departamento Marcos Juárez, siempre es una incomodidad para el llaryorismo abrir una puerta a la fuga. Por eso el oficialismo insiste con que los intendentes figuren en la Mesa con el partido con el que ganaron sus elecciones. En el caso de González, Hacemos Unidos.

En la carta presentada ayer, el hombre de Cruz Alta se quejó. Sostuvo que su pedido es por una apuesta a la "representación de una postura crítica a muchas de las decisiones que se toman" en la Mesa, que "hasta ahora no está reflejada en tan importante espacio de toma de decisiones". "Hoy el espacio que mejor representa lo que pensamos de nuestra provincia y el país es el Frente Renovador que, estoy convencido, necesita una representación en tan prestigioso espacio de diálogo y trabajo en equipo entre los gobiernos locales y el gobierno provincial", agregó.

gs.bio

anmat



Tecnología médica e implantes quirúrgicos

Más de 20 años transformando la calidad de vida de las personas



Columna



Neurocirugía



Neuromodulación



Diabetes

DIAGONAL

Reflexionar sobre los autoritarismos

El próximo lunes es feriado para conmemorar una experiencia traumática para los argentinos, que coincide con una mucho más reciente

Por Javier Boher
rjboher@gmail.com

Las escenas de represión de las últimas semanas son más fuertes que la normalidad de los últimos años. Sin embargo, solo una pequeña parte de la sociedad (muy pequeña, de hecho) insiste en decir que esto es una dictadura. No vamos a ignorar ciertas señales o tendencias de algunos miembros del gobierno, pero ponerle el mote están absurdo como cuando algunos insistían con lode "diktadura", incluso siendo que en aquel contexto el gobierno era bastante más poderoso.

Ayer hubo un hilo de Twitter muy interesante donde una historiadora, María Victoria Baratta, señalaba esta cuestión y arriesgaba que parte de la desconexión del kirchnerismo con la gente se puede ver en esta negación del mismo a reconocer a la cuarentena como una experiencia represiva. En aquellos meses de 2020 ella fue una de las militantes más fervientes para abrir las escuelas, lo que le valió todo tipo de ataques personales. El tiempo le terminó dando la razón.

Ayer se cumplieron cinco años de la cuarentena decretada por el coronavirus, ese virus llegado de oriente que cambió nuestra forma de vivir a niveles que todavía no

alcanzamos a dimensionar.

Las decisiones dejaron a mucha gente sin trabajo, pero a otra se lo multiplicaron bajo una presión excesiva. Tengo familiares en el sector de la salud y aquellos meses de testeos y aislamientos en la más absoluta ignorancia fueron durísimos, muy distintos a los de los parientes judiciales que horneaban pan de masa madre, muy tranquilos en la comodidad del hogar.

La cuarentena fue una experiencia colectiva traumática, que afectó a millones de personas a un nivel muy profundo y durante mucho tiempo. No se puede ignorar que el gobierno de los Fernández fue la experiencia autoritaria más fuerte desde la dictadura, no como un brote represivo como el de 2001, sino sostenido y sistemático, planificado al punto de que solo se podía salir a la calle según el último número de documento. Para peor, muchos que se autoperciben críticos u objetores de conciencia guardaban mansa conformidad frente a todos esos abusos de poder.

Se resistieron a decretar el Estado de sitio pero apelaron a todo tipo de artilugios legales para limitar derechos como si lo fuera. Le armaron causas penales a miles de personas por salir a la calle. **Cómo olvidar al entonces secretario de gobierno municipal,**

Miguel Siciliano, diciendo que le iban a decomisar el auto a los ciudadanos que violaran la cuarentena porque se usaba como un instrumento para cometer un delito, instando a la gente a denunciar a los que no acataran el decreto de aislamiento. Están los videos en los que habla sobre esto con los periodistas, lo que explica en parte por qué Milei prendió bien: la gente estaba encerrada en su casa y veía a políticos y periodistas moverse con libertad. Por eso siguen siendo tildados de casta o de ensobrados.

Para mucha gente aquello fue muy fuerte, aunque de un modo muy diferente al de la dictadura. No había uniformes, botas, ni censura activa, pero sí cancelaciones y persecuciones feroces, como la que vivió el surfer escarchado en todos los canales el primer día de aislamiento. Por el acoso se tuvo



que ir del país, casi como si fuese un delincuente.

El lunes es feriado para recordar las atrocidades de la última dictadura en particular, pero de todos los gobiernos de facto en general. Se manifiesta, desde siempre, con la consigna de "memoria, verdad y justicia", algo que fácilmente puede ser aplicable a lo que vivimos entre 2020 y 2021.

Memoria, porque no se puede olvidar que le impidieron a un padre entrar a la provincia para despedirse de su hija enferma, que se quisieron llevar detenida a una jubilada que quería tomar sol, que otro padre debió cargar con su hija en brazos por un tratamiento médico, que la policía tucumana quiso hacer desaparecer a un peón rural, que hubo varias decenas de muertos en confusas circunstancias por excesos en la aplicación de la cuarentena, que

no se podía velar a los muertos o acompañar a los convalecientes. Siempre hay que recordar que todo esto pudo pasar, además, porque la gente dejó que pase; dejó que le quiten sus derechos y no le importó que pisen los derechos de los otros.

Verdad, porque todavía tenemos que saber qué pasó en las negociaciones por la Sputnik y la falta de ensayos clínicos confiables, el rechazo de la aplicación de la vacuna de Pfizer o la administración a niños de una vacuna china sin papeles que lo avalen (y que se sospechaba que nuestros chicos eran el registro de ensayo para la fase 4 de los estudios). Verdad porque hay que saber por qué pasó lo del vacunatorio VIP y hasta qué extremos llegó. Verdad porque hay que saber cómo se usaron los recursos del Estado, entre ellos los aviones oficiales que llevaban a la querida Fabiola a visitar a su familia en Misiones.

Justicia, porque nadie ha rendido cuentas por lo que pasó. Ni los responsables de salud, ni los de educación, ni las autoridades políticas. Hace falta cerrar esa herida haciendo pagar a los responsables, no pretendiendo que esto fue culpa de todos por igual. No debería ocurrir que se insista en eso porque así se diluyen las culpas de los responsables (que en Córdoba nos metieron un médico trucho, con los responsables con problemas por el encubrimiento de una serie de asesinatos seriales de bebés en el Neonatal o con una condena por violencia de género y abuso sexual).

Cada marzo que pase nos servirá para reflexionar sobre lo que significa para los ciudadanos que el Estado se extralimite en sus funciones.

ON THE RECORD

MIRANOS EN YOUTUBE

STREAMING ALFIL

JUSTICIA

"Si" para el enterramiento de Cormecor pero a cuatro kilómetros de Santa Ana



El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba autorizó la instalación del complejo de tratamiento de residuos pero impuso condiciones más estrictas. **5A**

AMIA: familiares de víctimas piden juicio en ausencia para acusados de Irán

Dos ciudadanos presentarán un planteo ante el juez Rafecas, con base en la ley 27784. **5A**

Exigen nuevas medidas para que ex clientes de Viajes Falabella cobren sus reintegros **5A**

Leyes y Comentarios

Empresas: convocatoria para recibir ANR para certificación de procesos **1B**

NEGOCIOS

Banco Macro sigue siendo uno de los mejores sitios para trabajar del país

Fue reconocido por Great Place To Work como uno de las empresas argentinas mejor posicionadas, por su compromiso con un ambiente laboral positivo y por ofrecer oportunidades de crecimiento. **11A**

ECONOMÍA

La CGT convocó a un paro nacional para el 10 de abril **2A**



Milei anticipó que el acuerdo con el FMI se firmará en abril

- El Presidente le puso plazo al entendimiento, tras la aprobación del DNU en Diputados.
- Mientras, Caputo y su equipo deben negociar con el organismo de cuánto será el desembolso, así como plazos de financiación y otros temas claves, entre ellos la política cambiaria.
- Una de las alternativas es acelerar el crawling luego de que el Central tuvo que sacrificar parte de las reservas para sostener el ritmo devaluatorio. **2A**

COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE LOS EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

Viernes 21 de marzo de 2025 - Córdoba (República Argentina), AÑO 86, N° 24.589 - \$2.200 - **Sección A**

Trabajo en Córdoba: signos de recuperación pese a fuerte aumento del desempleo



- Alcanzó a 65 mil personas, 21 mil más que en el cuarto trimestre de 2023.
- Sin embargo, mejoró respecto a los 70 mil desempleados del tercer trimestre.
- En tanto, la ocupación siguió igual tendencia.
- En el país, la tasa de desocupación fue 6,4%, 0,7% mayor a un año atrás, según el Indec. **3A**

Un golazo para las pymes cordobesas: más herramientas para exportar

El Exporta Simple local se suma a otras iniciativas y programas de la Agencia ProCórdoba que acercan la posibilidad de vender al exterior. **5A**

Exigen nuevas medidas para que ex clientes de Viajes Falabella cobren sus reintegros



La Sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dispuso la readecuación de un acuerdo firmado en diciembre de 2018 para que ex clientes de Viajes Falabella - empresa que se fusionó con Despegar.com- puedan cobrar los montos adeudados en un plazo de cinco años. Los créditos corresponden a la devolución de intereses cobrados por encima de la tasa permitida por la Ley de Defensa del Consumidor (LDC).

El fallo responde a que, hasta la fecha, sólo se restituyó 4,26% del dinero comprometido en el convenio.

La Cámara ordenó al Juzgado Comercial N°24 implementar acciones concretas para hacer efectivo el cobro de los créditos. Entre ellas, adoptar las propuestas del Ministerio Público Fiscal (MPF), que sugirió localizar cuentas bancarias o de aplicaciones *fintech* -como Mercado Pago- por medio de la Cámara Compensadora Electrónica (Coelsa) y depositar los importes correspondientes a los beneficiarios.

En los casos en que no se logre identificar destinatarios, se propuso transferir los fondos a una cuenta judicial para su posterior distribución. La cámara indicó que el juez de primera instancia deberá elegir la modalidad "más conducente" y extender el plazo del acuerdo "de manera razonable".

Factores que afectaron el cumplimiento

Las camaristas Matilde Ballerini y Alejandra Tévez señalaron que la pandemia de covid-19 y la fusión de Viajes Falabella con Despegar.com afectaron la efectividad del acuerdo. La imposibilidad de circular durante el aislamiento social y la falta de instalación de los stands físicos para los reintegros impidieron que muchos clientes pudieran cobrar sus créditos.

El informe del Programa para la Protección de Usuarios y Consumidores (PPUC) del MPF reveló que, de los \$1.472.250 reconocidos en la sentencia homologatoria, sólo se devolvieron \$62.661,18.

El proceso judicial

El caso se originó con una demanda de la Asociación Civil Consumidores Financieros contra Viajes Falabella SA, reclamando la devolución de los intereses cobrados en exceso a clientes que pagaron en cuotas con tarjeta de crédito. La empresa inicialmente rechazó la pretensión, pero luego propuso un reintegro de \$1.472.250 más intereses, a pagarse en efectivo y de manera presencial en stands físicos.

En diciembre de 2018, el Juzgado Comercial N°24 homologó el acuerdo. Sin embargo, tras la fusión de Viajes Falabella con Despegar.com, la nueva empresa debía hacerse cargo de los acreedores y garantizar el cumplimiento del convenio.

En febrero de 2024, Despegar solicitó dar por cumplido el acuerdo y archivar el expediente. La fiscal comercial Mónica Mauri, junto con la fiscal general Gabriela Boquin, apelaron la negativa a ajustar el convenio, argumentando su baja efectividad.

Fallo de la Cámara Comercial La Sala C revocó la decisión del juez comercial que había rechazado modificar el acuerdo y respaldó la posición del MPF. Las juezas concluyeron que readecuar el convenio no afecta la cosa juzgada, sino que permite su cumplimiento efectivo.

"El ajuste no implica alterar la sentencia homologatoria, sino adecuar su ejecución a las circunstancias del caso", destacaron. Por ello, ordenaron medidas adicionales de difusión y mecanismos alternativos de pago para garantizar que los consumidores puedan cobrar lo que les corresponde.

Distancia mínima: el enterramiento de Cormecor podrá funcionar pero a cuatro kilómetros de Santa Ana

El Tribunal Superior de Justicia de Córdoba autorizó la instalación del complejo de tratamiento de residuos pero impuso condiciones más estrictas



El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba resolvió que el complejo para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) del Área Metropolitana Córdoba podrá instalarse en el departamento Santa María, siempre que su borde externo se ubique a un mínimo de cuatro kilómetros de la localidad de Villa Parque Santa Ana (VPSA). Además, la empresa Cormecor SA deberá cumplir con medidas adicionales, como controles de gases y olores, y garantizar la participación de un representante de VPSA en la Comisión Técnico-Social que supervisará el cumplimiento de los compromisos asumidos.

El TSJ tomó esta decisión luego de revisar los recursos de apelación presentados por Cormecor, la Municipalidad de Córdoba y la Provincia contra el fallo de la Cámara Contencioso-administrativa de Primera Nominación. Este tribunal había dado lugar a un amparo presentado por VPSA y sus vecinos, determinando que la ubicación inicial del predio (a sólo un kilómetro de la localidad) no cumplía con los requisitos socio ambientales recomendados.

La cámara había sostenido que la ubicación debía ajustarse a la recomendación del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, que en informes de 2012 y 2014 aconsejó situar el complejo a no menos de cuatro kilómetros del radio urbano de VPSA.

El TSJ consideró que la cámara cometió una contradicción al anular la instalación del complejo sin declarar la nulidad de las resoluciones administrativas que

aprobaron el estudio de impacto ambiental (EIA) y concedieron la licencia ambiental. Como estas resoluciones seguían vigentes, el TSJ anuló parcialmente la autorización original, impidiendo que la empresa funcione a sólo un kilómetro de VPSA.

La decisión también tomó en cuenta que la Secretaría de Ambiente había recomendado originalmente que el área de amortiguamiento (*buffer*) fuera de dos kilómetros, pero luego aprobó un área de sólo un kilómetro. La Comisión Técnica Interdisciplinaria (CTI), cuyo informe es obligatorio según la Ley de Políticas Ambientales de Córdoba, había aconsejado una distancia mayor.

Responsabilidad social

El fallo del TSJ enfatizó que la cámara no había prohibido en forma absoluta la instalación del complejo sino sólo su ubicación a un kilómetro de VPSA. Con la distancia ajustada a cuatro kilómetros y una zona de restricción de dos kilómetros para cualquier tipo de construcción residencial, el tribunal consideró que el emprendimiento cumplía con las condiciones ambientales necesarias.

Los magistrados subrayaron que la gestión de los RSU en grandes conglomerados urbanos, como el Área Metropolitana Córdoba con sus 2,4 millones de habitantes, no debe tratarse como un tabú social. Por el contrario, debe abordarse con seriedad, transparencia y participación ciudadana.

"La Constitución provincial no veda la posibilidad de erigir establecimientos como el que pretende Cormecor. Por el contrario, estos resultan imprescindibles para asumir las contingencias sanitarias de

conglomerados urbanos densamente poblados y de economías de gran escala caracterizadas por complejos aparatos productivos", advirtió el fallo.

En este sentido, el TSJ destacó que el caso ha permitido replantear el manejo de residuos urbanos en la provincia y reforzar los controles ambientales. Además de establecer un monitoreo más estricto sobre Cormecor, el tribunal ordenó a la Secretaría de Ambiente complementar la licencia ambiental con nuevas exigencias.

Las obligaciones de Cormecor

El fallo obliga a Cormecor a "presentar los croquis, mediciones y demás elementos de planimetría y agrimensura que acrediten una readecuación, reducción o lo que procediera del borde externo (originario) del predio proyecto. Esto, de manera de cumplir con la distancia mínima que deberá respetarse: cuatro kilómetros respecto del radio urbano de Villa Parque Santa Ana".

Cormecor podrá reubicar el espacio para los módulos (destinados al relleno sanitario de los RSU) o reformular la vinculación de estos con las plantas de tratamiento y valorización de los RSU que se construirán, pero siempre que sean respetados los límites.

Cualquier modificación deberá efectuarse dentro de las 340 hectáreas originalmente previstas para el predio y que fueron sujetas al estudio de impacto ambiental. Pero, si se anexara o involucrara una superficie mayor que la primigenia, o si se modificaran las disposiciones planimétricas previstas y autorizadas, todo ello, forzosamente, tendrá que ser sometido a un nuevo estudio.

La Corte citó a la Provincia y a la Nación a una audiencia por la deuda previsional

■ El máximo tribunal busca conciliar las posiciones ■ Según sostienen en el Punal, la Anses debería abonarle \$ 700.000 millones a la Caja de Jubilaciones de Córdoba ■ Desde el Ejecutivo local destacan que la jurisprudencia ya los favoreció años atrás, cuando Macri debió pagar por el reclamo de De la Sota / PÁGINA 5

RECLAMO POR INFORMACIÓN PÚBLICA

El oficialismo demora la entrega de la lista de empleados legislativos

■ Desde HUC aguardan el regreso de la Vicegobernadora de sus vacaciones ■ Aseguran que hay predisposición para mostrar la información, pero que el gremio se opone a la entrega de la nómina / PÁGINA 5

PLAN DE LUCHA

La CGT convocó a un paro en todo el país para el 10 de abril

■ La medida de fuerza será contra las políticas sociales y laborales de Milei ■ Será la tercera huelga general en su gestión / PÁGINA 3



Argentina visita a Uruguay con varios cambios

Será desde las 20.30 en Montevideo. El entrenador Lionel Scaloni (foto) dijo en conferencia de prensa que ya tiene "al 90 por ciento del equipo definido", aunque admitió que habrá varias modificaciones por los lesionados y por tener a cinco jugadores "en capilla" por amarillas / PÁGINA 11

A NUESTROS LECTORES

Por motivo de conmemorarse el próximo lunes el día por la **Memoria, la Verdad y la Justicia** y el consiguiente feriado nacional, nos reencontraremos con nuestros lectores el próximo martes 25. Hasta entonces.

LA DIRECCIÓN



EL CLUB DE LA POROTA

El arte de conversar, anfitrión y listar lo cotidiano

PÁGINA 8

PASILLOS DE CÓRDOBA



PÁGINA 7

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Milei anticipó la fecha de cierre del acuerdo con el FMI: "Mediados de abril"

■ El jefe de Estado dijo que para esa fecha estará aprobado el programa ■ Las versiones indican que el organismo exigirá una suba del dólar ■ El nuevo préstamo iría de US\$ 8.000 millones a US\$ 12.000 millones / PÁGINA 4



Milei junto a la titular del Fondo Monetario, Kristalina Georgieva.

PÁGINA 7 / CÓRDOBA

AUMENTOS EN EL PRECIO DEL PAN E INTERURBANOS

Los productos de panadería subieron hasta 15%, mientras que los boletos se alzaron un 3,5%.

PÁGINA 4 / EL PAÍS

LA DESOCUPACIÓN SUBIÓ AL 6,4% EN 2024

Así lo indicó el Indec, que reveló que en último trimestre registró una caída de 0,5 puntos.

Premiaron a Passerini por la alimentación en las escuelas



El Intendente recibió el reconocimiento a la excelencia alimentaria en París.

Por las acciones para el cuidado de la alimentación de los chicos y chicas de las escuelas municipales, el intendente Daniel Passerini recibió ayer en París el premio a la excelencia en políticas alimentarias. La distinción fue otorgada por enfrentar el problema de la obesidad y el sobrepeso infantil. La premiación sucedió durante la Cumbre Mundial de Ciudades Saludables, que reúne a 74 urbes de todo el mundo. "Llevamos adelante un trabajo para proveer agua potable y eliminar de nuestros kioscos y cantinas los alimentos ultraprocesados y las bebidas azucaradas. El 60% de los espacios educativos tienen a sus kioscos y cantinas en proceso de transformación", explicó el intendente en Francia. La Alianza de Ciudades Saludables es una iniciativa de Bloomberg Philanthropies, la Organización Mundial de la Salud y Vital Strategies. Las ciudades miembro se comprometen a salvar vidas mediante la prevención de enfermedades no transmisibles y lesiones, además de apoyar políticas públicas relacionadas con la seguridad vial. "La Alianza de Ciudades Saludables es un desafío no solo al que la ciudad se sumó, sino al que se compromete. Con mucho honor y orgullo recibimos este premio", resaltó Passerini. En la misma ceremonia también fue premiada la ciudad de Fortaleza, Brasil, por sus políticas de vigilancia de la calidad del aire y también Gran Manchester, Reino Unido, por sus medidas en el control del tabaco y la generación de espacio libres de humo.

CÓRDOBA EN SÍNTESIS

PAGO A JUBILADOS NACIONALES

La Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) informa que hoy comienza el cronograma de pago para aquellos jubilados y pensionados nacionales que superen el haber mínimo. En esta ocasión recibirán un nuevo aumento de 2,2%. Durante la jornada, cobrarán los beneficiarios cuyos DNI terminen en 0 y 1, mientras que el próximo martes lo harán quienes terminen en 2 y 3. Para más detalles se puede ingresar a www.anses.gov.ar.

CONSULTORIO ABIERTO

En conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, el próximo 21 de marzo ese llegará a cabo el Consultorio Abierto 2025 en el Cabildo, donde diversas instituciones se unirán para concientizar sobre la inclusión de personas con discapacidad. Organizado por la Fundación Lejeune Argentina y el Concejo Deliberante, el evento ofrecerá talleres y charlas para los asistentes. La jornada comenzará a las 10 con una revisión clínica integral y culminará a las 19.30 con la entrega de distinciones. La fecha, elegida por la ONU en 2011, simboliza la trisomía del par 21, la causa del síndrome de Down, con el fin de fomentar en todos los países una sociedad más inclusiva.

Discapacidad: el Panal invertirá \$ 3.000 millones

El gobernador Martín Llaryora anunció una inversión para el corriente año de \$3.000 millones a través del Fondo Provincial de Inclusión Social para Personas con Discapacidad que gestiona el Ministerio de Desarrollo Humano. Más de 1.000 personas y 180 organizaciones participaron del encuentro donde se compartieron y dieron a conocer proyectos desarrollados durante 2024. El pasado año, a través del Ministerio de Desarrollo Humano, la Provincia destinó \$1.325 millones para apoyar estas iniciativas a cargo de instituciones y gobiernos locales. Además del incremento del aporte en 2025, el Gobierno de Córdoba creará un nuevo programa con el objetivo de mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en su hogar y para el desarrollo de su vida cotidiana. Llaryora ratificó el compromiso de la Provincia con el desarrollo y ejecución de políticas públicas orientadas a las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, reconoció el trabajo de quienes integran organizaciones e instituciones que abordan la discapacidad: "Son ustedes los verdaderos responsables de que todo esto sea posible", sostuvo. "Para nosotros es una alegría poder trabajar junto a ustedes, porque con el acompañamiento que hacemos desde el Estado ya son 165 las instituciones de toda la geografía cordobesa que ya no están solas", agregó el gobernador.

Deuda previsional: audiencia entre la Provincia y la Anses

La Corte Suprema convocó a las partes involucradas en busca de una conciliación

La Provincia y la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses) fueron citadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a una audiencia de conciliación en el marco de la demanda entablada en 2023 por el ex gobernador Juan Schiaretti. El motivo es la falta de actualización de los recursos que la Nación le envió a la Caja de Jubilaciones de Córdoba durante toda la administración del expresidente Alberto Fernández, monto que ascendía a más de \$200.000 millones.

Tras la asunción del presidente Javier Milei, la situación se agravó porque los envíos se interrumpieron por completo. La administración de Martín Llaryora estima que mensualmente la Anses debería estar enviando unos \$20.000 millones.

Este déficit previsional es un problema acuciante para la Provincia y

es el eje principal de todos los reclamos a la Nación. En este marco, la Corte citó a las partes, la Anses y el Gobierno de Córdoba, para el próximo 23 de abril.

Córdoba y la Anses ya habían pasado por una instancia similar en 2012, cuando la Corte Suprema dio curso a la demanda que había realizado el gobierno de José Manuel de Sota contra la entidad nacional -presidida por entonces por el ex vicepresidente Amado Boudou- por fondos adeudados a la Caja. Ese proceso concluyó con un fallo favorable a los intereses de Córdoba y fue el ex presidente Mauricio Macri quien debió saldar esa deuda de la Anses.

En el Centro Cívico consideran que esa jurisprudencia es muy importante en este nuevo proceso. Llaryora reiteradamente había reclamado por el "dejar hacer" que el

máximo Tribunal venía aplicando ante el corte de los recursos que por ley está obligada a transferir la Anses. Los cálculos provinciales elevan hoy a casi \$700.000 millones la deuda que mantiene la Nación con Córdoba y la mayor parte de esos recursos corresponden a la Caja de Jubilaciones.

La convocatoria de la Corte llega luego de que el 7 de marzo pasado el ministro de Economía, Luis Caputo, asegurara que la Nación y Córdoba estaban cerca de un acuerdo. Fue tras una reunión con Llaryora, con el ministro de Economía y Gestión Pública de la Provincia, Guillermo Acosta, y con el secretario de Hacienda de la Nación, Carlos Guberman.

Además de celebrar que se trató de una "excelente reunión", Caputo anticipó que pronto la Nación y Córdoba firmarán un acuerdo en el marco del Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas. Llaryora en ese momento se limitó a retuitear el mensaje del ministro y el Gobierno de Córdoba optó por la cautela.

En el Centro Cívico calculan que el monto adeudado por el gobierno nacional asciende a \$700.000 millones

Lista de empleados: esperan la vuelta de Prunotto

Las diferencias por la publicación de los nombres de los contratados por parte de los legisladores les ganaron el miércoles al debate en el recinto en la Legislatura de Córdoba. El oficialismo se ocupó de aclarar que está la decisión de informar quiénes son los asesores de la Unicameral, pero que se espera el regreso de la vicegobernadora Myrian Prunotto para que entregue los datos a la Justicia. Cabe recordar al respecto que la semana pasada, la Provincia rechazó en la Justicia la procedencia del amparo presentado por el diario La Voz del Interior para acceder a los nombres de los contratados de la Legislatura, pero el miércoles, en un cuarto intermedio de la sesión, el presidente provisorio del cuerpo, Facundo Torres, expresó que están "en diálogo con el gremio de los trabajadores legislativos debido a que se opone a la entrega de la nómina del personal". Asimismo, aseguró que una vez "allanadas las posiciones", se entregará la nómina. Al respecto cabe señalar que, de 12 bancadas legislativas, ocho bloques ya dieron a conocer la lista con los nombres de los asistentes legislativos, a excep-

ción de Hacemos Unidos por Córdoba, y de los monobloques de Karina Bruno (PRO), de Federico Alesandri (PJ disidente) y de la radical Graciela Bisotto, que se escindió de la UCR en la Unicameral. "Nuestros legisladores todos quieren publicarla (a la lista), pero son parte del oficialismo, son parte del partido político que hoy está llevando adelante el Poder Legislativo y tienen una responsabilidad mayor que un monobloque, que un bloque de la minoría, que lo puede publicar. Es más, el sindicato, el planteo se lo hace a la Vicegobernadora, no se lo hizo a los legisladores de los bloques minoritarios. Es por ello que tenemos que atender esta situación", insistió Torres. Esta afirmación del presidente provisorio fue confirmada por otros legisladores de su bancada que confiaron que se les solicitó a cada uno el listado de los asesores y que hay voluntad de dar respuesta a la Justicia. Dentro del bloque cordobesista existe malestar por la ausencia de la Vicegobernadora en el momento en que explotó el conflicto. Consideran que debería haber retrasado sus vacaciones para resolver la situación antes de irse a Estados Unidos.

ZUMARAN

negocios inmobiliarios

Oficina central

Bv. Los Granaderos 2344, Córdoba

Contacto:

Cel. 3513907277 / Tel. 3514771326

Email:

info@zumaranegociosinmobiliarios.com.ar

E-mail: gladysabrate58@hotmail.com

VENTAS

- B° La France Concepción del Bermejo 2 dorm. baño, cocina comedor, garaje y patio. U\$D 50000 Tel. 4771326 / 3513907277
- San Martín -Bv. Los Granaderos 2175 -.Propiedad interna de: 3 dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, cuarto de depósito en el patio y patio adelante. Us\$ 45.000 Tel. 4771326 / 3513907277
- Alberdi -Arturo Orgaz 110. PH: 3 dormitorios, baño, coc comedor, living com, estar escritorio, lavadero con baño y patio, dos ingresos. Precio Us\$ 89.000 Tel. 4771326 / 3513907277
- Marq. de Sobremonte Alonso de la cámara 698 - tres dormito-

rios, 2 baños, cocina comedor, living comedor, cochera, quincho y patio. Us\$ 155.000 Tel. 4771326 / 3513907277

■ B° Alto Verde. Manuel Quintana casa de dos plantas: P.A; dos dormitorios, cocina comedor, baño y terraza. P.B: tres dormitorios, cocina comedor, dos baños, patio, dos cocheras una posee baño. Precio Us\$ 155.000

ALQUILER

- B° Los Boulevares bv los alemanes 5254. 500m de galpón con dos baños y dos oficinas y, 500 m libre. Precio \$1.200.000
- Carlos Paz Hipólito Hirigoyen 350 Dpto de un dormitorio, cocina estar comedor, bñio c/antebañio y cochera subterránea. Edificio con pileta, gimnasio, sala de reuniones, quincho Tel 4771326/3513907277 Email: gladysabrate58@hotmail.com
- B° Las Magnolias- Godoy cruz 2984 dpto de un dormitorio, baño, estar, cocina comedor, patio. \$260.000- Tel. 4771326 / 3513907277 E-mail: gladysabrate58@hotmail.com
- B° Bajo Galán - Martín García 1571 dpto: un dormitorio, cocina comedor y baño. \$180.000- Tel. 4771326 / 3513907277
- B° Los Paraísos- Av Vives 2783 monoambiente con baño. \$160.000- Tel. 4771326 / 3513907277

La Defensoría del Pueblo atendió casi 200 consultas en la Plaza San Martín

En el marco del operativo “La Defen Más Cerca” la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba acercó sus servicios a la Plaza San Martín

Más de 193 vecinos y vecinas recibieron atención gratuita y personalizada para resolver consultas sobre servicios públicos como Epec, Rentas, Aguas Cordobesas y Ecogas. Además, pudieron realizar trámites vinculados a jubilaciones, pensiones y el Certificado Único de Discapacidad (CUD), acceder a la plataforma Ciudadano Digital (Cidi), gestionar boletos sociales y presentar reclamos sobre prestaciones en obras sociales como Apross y Pami.

En el marco de esta jornada, el defensor del Pueblo adjunto de



la Provincia de Córdoba, Carlos Galoppo expresó: “Aquí estamos en la plaza San Martín. La Defensoría trae aquí a la plaza todos los servicios, los de atención en la problemática de la salud, en la problemática de la

educación, del transporte, en el tema de las personas en situación de calle, mediación. La función del defensor es mediar entre los problemas que tiene la gente y el Estado para poder encontrarle una solución a su problemática. Aquí hay gestión, aquí hay trabajo y hay un compromiso por los problemas de los sectores más vulnerables”. “Es fundamental



estar cerca de los cordobeses, escuchar sus necesidades para brindarles respuestas rápidas y claras”, agregó.

Por su parte, el Centro Público de Mediación Comunitaria (CPMC) de la institución, estuvo presente para orientar a los cordobeses en la resolución de conflictos vecinales, alquileres y otras problemáticas de convivencia vecinal.

Además, en el “Punto Salud” más de 70 personas realizaron consultas médicas por controles de glucemia, evaluaciones de factores de riesgo y chequeos generales. También pudieron completar su calendario de vacunación.

Con este operativo de “La Defen Más Cerca” en Plaza San Martín, la Defensoría retoma sus jornadas de atención itinerantes para acercar los servicios institucionales a distintos barrios de la capital y localidades del interior provincial, reafirmando su compromiso con la comunidad.



PASILLOS DE CÓRDOBA



La Iglesia pide ayuda social pero no un monumento

El encuentro se hizo el miércoles en uno de los salones de la sede del Arzobispado de Córdoba y reunió en ronda, y mates de por medio, a los referentes sociales y gubernamentales vinculados al trabajo asistencial con los pobres. Nadie puede ignorar el poder de convocatoria que tiene la iglesia y quedó verificado con la presencia de la ministra de Desarrollo Social, Laura Jure, y del secretario de Políticas Sociales de la municipalidad, Raúl Lacava, que se vieron cara a cara con referentes de organizaciones sociales y comedores. La charla fue coordinada por el sacerdote Munir Bracco, titular de la Pastoral Social y también intervino el cardenal Ángel Rossi que escuchó de los funcionarios la promesa de duplicar la ayuda a los comedores que asciende a 200.000 pesos por mes y que ahora será de 400.000. Por lo bajo muchos señalaron lo escaso de la asignación que traducido no llega a cubrir el costo de un kilo de leche en polvo por día.

El Arzobispo escuchó el compromiso de que el espacio de diálogo se repetirá con regularidad atendiendo a uno de los pedidos prioritarios del Papa Francisco -de diálogo frecuente con Rossi- de trabajar contra el hambre.

Al margen del encuentro la Iglesia ya hizo saber a través de sus interlocutores que no pidió ni apoya el anuncio que hizo el gobernador de la construcción de un monumento al Santo Brochero en Traslasierra. La figura de 17 metros apunta a consolidar el turismo religioso como señaló Llaryora en febrero cuando estuvo en la región. Pero el cardenal ya había hecho saber que la peregrinación es un acto de fe y no de turismo y que no pidieron la obra que costará 75 millones de pesos.

El PJ mira de cerca lo que hace Macri en Córdoba

“A Macri nunca lo subestimamos porque muchos cordobeses se referencian en él” razonaba un ministro provincial sin dejar de mencionar que debe reconstruir el partido en Córdoba y rearmar una oferta electoral. Y parte de esa tarea emprenderá el ex presidente en el distrito que más lo apoyó en 2015 con un almuerzo en la Bolsa de Comercio y reuniones con empresarios. Todo a cargo de su anfitrión local Manuel Tagle.

En el cordobesismo siguen de cerca y con atención el devenir del Nuevo PRO porque Llaryora apuesta a una oferta electoral lo más fragmentada posible para que la polarización se encauce hacia la marca Hacemos Unidos x Córdoba. Mauricio lo sabe pero deberá apostar por lo propio ante un escenario de asedio que atraviesa el PRO en CABA y un distanciamiento cada vez más pronunciado con Javier Milei.

El tiempo que transcurra en tierra mediterránea deberá escuchar los lamentos de la intendenta de Mendiola, Adela Arning, quien atraviesa graves problemas de gestión, atender la dispersión de la tropa como la diputada Laura Rodríguez Machado que intentará colocarse en la lista de LLA y encauzar a los jóvenes dirigentes del partido que de la mano del intendente de Viamonte Facundo Manzoni vienen pidiendo pista. ¿Tendrá tiempo para jugar al golf como le prometió a algunos amigos?

Esperando y preparados

Ejerciendo el derecho al acceso a la información pública el diario La Voz del Interior pidió al Poder Legislativo la nómina completa de contratados a raíz del escándalo desatado por la detención del ex concejal Guillermo Kraisman. La negativa de la Unicameral derivó en un amparo que deberá resolver la Cámara de Primera Nominación del fuero Contencioso-Administrativo que ya aceptó a la ONG Ruido como amigo del tribunal para aportar antecedentes e información de causas similares.

En los pasillos del palacio legislativo, en la previa de la sesión del miércoles, un asesor opositor razonaba con cierta malicia sobre la variedad de direcciones en las que podrían resolver los jueces. “Pueden exigir la entrega de toda la información lo cual obligaría al oficialismo a prepararse para absorber el costo político. También puede sentenciar que se otorguen parcialmente los datos lo que dejaría abierta la vía para que la apelación llegue al TSJ donde todavía deben tener muy presente el proyecto de la creación de la cámara de casación penal”.

Córdoba se prepara para volver a manifestarse por la Memoria

El próximo lunes, tendrá lugar la marcha para recordar a las víctimas de la última dictadura

Este lunes 24 de marzo, Córdoba se unirá a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con una marcha que se perfila como un acto de profunda sensibilidad y reflexión. Convocada por la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos, la manifestación comenzará a las 18 horas en las intersecciones de las avenidas Colón y Cañada, con un recorrido que concluirá en la Plaza Vélez Sársfield. Este

Esta será la segunda marcha sin la abuela de Plaza de Mayo Sonia Torres, ícono de la lucha por los derechos humanos

evento no solo es una oportunidad para recordar a las víctimas de la última dictadura militar, sino también un llamado a la acción en defensa de los derechos humanos y la justicia social.

La importancia de esta fecha radica en que, desde 1976, el 24 de marzo se ha convertido en un símbolo de la lucha por la memoria colectiva en Argentina. Este año, al

igual que el anterior, la marcha se desarrollará sin la presencia de Sonia Torres, una referente de Abuelas de Plaza de Mayo en Córdoba, quien falleció en octubre de 2023. Su vida fue un testimonio de la lucha por encontrar a su nieto, nacido en cautiverio. La ausencia de Sonia resalta la urgencia de recordar y seguir buscando verdad y justicia para aquellos que aún permanecen desaparecidos.

En un contexto donde resurgen discursos negacionistas y actos de represión, como la reciente violencia contra jubilados en el Congreso, la marcha del 24 de marzo se erige como un “nunca más” rotundo ante las atrocidades del pasado. La participación de organismos de Derechos Humanos, artistas, estudiantes y sindicatos en esta convocatoria subraya la importan-

cia de mantener viva la memoria y de rechazar la impunidad.

Además de la marcha, Córdoba ofrecerá una agenda cultural enriquecedora que busca conectar a la comunidad con su historia reciente. Actividades como charlas, proyecciones de documentales y eventos artísticos invitan a la reflexión colectiva. Este año, la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba presenta un programa diverso que incluye desde un torneo de ajedrez por la memoria hasta documentales que abordan la experiencia de la dictadura.

La marcha del 24 de marzo es más que un acto conmemorativo; es una afirmación de que la memoria nos une en la búsqueda de un país más solidario y justo. Este día, Córdoba y toda Argentina se levantarán una vez más en defensa de la verdad y la justicia, recordando que nunca más se debe permitir que la historia se repita.

Aumentó el precio del pan Alza en los interurbanos

El Centro de Industriales Panaderos de Córdoba confirmó ayer un aumento del 10% en la mayoría de los productos panificados, con excepción de las facturas que podrían incrementarse en un 15%. Según Fernanda Curvino, el principal motivo por detrás de este ajuste es el significativo aumento en el precio del huevo durante los últimos 30 días. “El huevo ha tenido un aumento masivo, que afecta directamente al consumo que tenemos nosotros”, explicó la referente del sector panadero. En este marco, el precio del kilo de pan francés pasará de \$2.300 a \$2.900, mientras que el pan mignon alcanzará los \$3.200 y el kilo de criollos subirá a \$6.400. En cuanto a las facturas, el precio por unidad se elevará de \$600 a \$700. Se trata de la segunda suba en el precio del pan en lo que va del año. El aumento anterior se había registrado recientemente, el 21 de enero, cuando se aplicó un alza del 15%.

Un nuevo aumento recaerá hoy sobre los usuarios del transporte interurbano cuando se haga efectivo el ajuste en el precio del boleto autorizado por el Ente Regulador de Servicios Públicos (Ersep). Se trata del segundo tramo al cual se le dio el visto bueno en el marco de la revisión tarifaria del sistema de 2025 y en este caso la suba llegará al 3,5%. Cabe destacar que el ente habilitó un alza de 7,2% para aplicar de manera desdoblada en febrero y marzo. La primera etapa ya se implementó el 14 de febrero. De esta forma, el precio del pasaje de Córdoba a Río Cuarto quedará en \$28.460; de Córdoba a Carlos Paz tendrá el valor de \$4.760; de Córdoba a Alta Gracia costará \$4.968 y la salida de Córdoba a San Francisco se incrementará a \$23.391. Como novedad, vale recordar que los pasajeros ya pagan sus viajes con las aplicaciones Mercado Pago y con el código QR desde sus celulares, a través de Tin Pay.

El TSJ autorizó el funcionamiento de Cormecor

El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Córdoba resolvió el complejo para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) del Área Metropolitana Córdoba podrá instalarse en el departamento Santa María, siempre que el borde externo del predio se ubique a un mínimo de cuatro kilómetros de la localidad de Villa Parque Santa Ana (VPSA). Al mismo tiempo, la empresa Cormecor SA deberá cumplir con estrictos requisitos técnicos, como el control de gases y olores, además de garantizar la representación de los vecinos en la Comisión Técnico-Social encargada de supervisar el cumplimiento de las metas del proyecto. De este modo, TSJ resolvió una controversia de años por la localización del predio que tiene que tratar los residuos de la Capital y de buena parte del Gran Córdoba.



Modifican la intersección de Colón y Avellaneda

Con el objetivo de disminuir los siniestros viales y brindar mayor seguridad a peatones y a quienes circulan en medios alternativos de transporte, la Municipalidad de Córdoba ejecuta una intervención de urbanismo táctico en la intersección de Avenida Colón y la calle Nicolás Avellaneda. El rediseño de las calles incluye la ampliación de veredas, la colocación de bolardos y se destinará un espacio específico para el ascenso y descenso de pasajeros del transporte público. Cabe destacar que la zona pertenece a uno de los cuatro corredores con mayor cantidad de accidentes viales graves y fatales en la ciudad según el Anuario de Siniestralidad Vial 2022.

RADIO



Rina Morán, voz inconfundible e histórica de Radio Rivadavia.

Adiós a Rina Morán, ícono del medio

La leyenda de la radiofonía argentina murió a los 96 años

La locutora Rina Morán falleció a los 96 años, una leyenda de la radio argentina que se destacó por su larga trayectoria en el medio. Nacida en Ingenio Colombes, provincia de Tucumán, su historia en la radio comenzó a los ocho años en Radio El Mundo, de la mano de su padre, el actor José Tressenza. La radio fue su hogar y su pasión, compartiendo micrófono con figuras icónicas como Niní Marshall, Luis Sandrini y Cacho Fontana, Héctor Larrea y Juan Domingo Perón.

Entre los años 60 y 70, Morán brilló en programas como el Fontana Show de Cacho Fontana y Rapidísimo de Héctor Larrea, donde su humor y talento la convirtieron en una figura esencial de la radiofonía argentina. Además, se destacó en el ámbito publicitario, prestando su voz a comerciales me-

morables como el de la esponjita Periquita. También participó en la versión animada de Mafalda, interpretando a Mafalda y Manolito.

El grupo Alpha Media, propietario de Radio Rivadavia donde Morán dejó su huella, la despidió con emotivas palabras resaltando su prestigio y legado en la emisora. "Rina Morán fue una gloria de la radiofonía que dio prestigio a nuestra emisora. Expresamos nuestro pesar y haremos llegar a sus familiares y seres queridos nuestro más sentido pésame", expresaron desde la compañía. Su voz única y su capacidad narrativa la convirtieron en un referente de su época, testigo de momentos históricos y figura clave en la evolución de la radio argentina.

"Mi vida es más la radio que mi casa. Es mi fuente de juventud", es una de las frases que retratan su relación con el medio. A lo largo de su vida, Morán dejó una marca imborrable, siendo recordada por su talento, su humor y su calidez.

CON ENTRADA GRATUITA

Feria de libros circulantes en la Casa de Pepino

El centro cultural acogerá la propuesta "De lector a lector", una oportunidad para que lectores y proyectos autogestivos fortalezcan la comunidad literaria local

La Feria de Libros Circulantes "De lector a lector" uno de los eventos destacados del fin de semana en Córdoba. La iniciativa se realizará mañana sábado, desde las 18, en el Centro Cultural Casa de Pepino (Fructuoso Rivera 287). La entrada es libre y gratuita.

El evento es organizado en el marco del 20º aniversario de Casa de Pepino y los 10 años de Babilonia Literaria; y tiene como objetivo fomentar la circulación de libros usados, certificando una selección de calidad y promoviendo el acceso a literatura a precios accesibles. Por convocatoria abierta se seleccionaron 17 proyectos para formar parte de la feria con sus stands: Huellas del Hombre, Me Gusta Leer Córdoba, Libros de Miriam, Complejo Cultural Ancón, Reescribamos la Historia, Blagdroos Libros, El Tiempo de la Crueldad, Libros Preamados, El Principito, Ramilógico, Nachibooks, La Ronda, De Todo un Poco, Literatura Internacional, Papel Sepia,



Habrá más de 15 stands y una grilla con actividades literarias desde las 18:30.

Literatura Cordobesa y Frida.

Además de recorrer cada stand y descubrir títulos de múltiples géneros, el público podrá participar en diversas actividades a lo largo de la jornada. Grilla:

A las 18:30, tendrá lugar la charla debate "¿Qué narramos las mujeres? La trama literaria desde la perspectiva femenina", en la que las escritoras Fernanda Pérez y Florencia Vercellone abordarán cómo se construyen las historias desde una mirada femenina y qué temáticas atraviesan sus narrativas.

"Mi Playlist Literaria", es una actividad que se desarrollará a las 19.30, y será un momento de lectura coordinada por Babilonia Literaria. En este espacio, distintas

autoras compartirán fragmentos de sus obras, entre ellas, Ana Bonifay, Mariela Argüello, Patricia Pons, Graciela del Carmen Vidal, Filomena Trivellone y Laura Castellano. También participará una escritora de la editorial Fruto de Dragón, sumando su voz a este recorrido literario.

La última actividad de la jornada será a las 20:30. El colectivo Slam Perro Andaluz presentará "Arriba del escenario: Poesía cordobesa", dedicado a la poesía oral. Serán diez poetas que se subirán al escenario para compartir sus textos y transmitir la fuerza de la palabra en vivo, en una celebración del movimiento poético que se vive en librerías, bibliotecas populares y espacios culturales de la ciudad.

VERTICE

MIRADAS SOBRE LA TERNURA



El Museo Metropolitano de Arte Urbano (Plaza España, Nva. Córdoba) será el escenario de una novedosa muestra integrada por ocho artistas y curada por Andrea Villanueva. La exposición abre mañana sábado, a las 20. La propuesta titulada "Tiempos de Ternura" invita a reflexionar sobre la ternura como forma de construcción y vínculo con el otro y podrá visitarse hasta el 25 de mayo, con entrada libre y gratuita. La colección es un proyecto expositivo que propone reflexionar sobre la ternura como espacio de contención y acompañamiento. Bajo la curaduría de Andrea Villanueva, la muestra reúne a ocho artistas que, desde distintas disciplinas, abordan la sensibilidad y la conexión emocional con lo cotidiano.

Andrea Villanueva, Varita Noctilucas, Alehaina, Choppy Ruiz, Cho Bracamonte, Huaila Coiset, Lucia Art y Tuty House presentan obras que dialogan con el concepto de ternura en diversas materialidades. Instalaciones interactivas, piezas textiles, pinturas, ilustraciones, pasacalles y esculturas conforman un recorrido que interpela desde lo afectivo y lo simbólico. Entre las propuestas, destacan escenas cotidianas que invitan a la pausa y la reflexión, objetos que resguardan memorias colectivas, telas intervenidas con imágenes de infancia y fotografías que capturan instantes fugaces. La exposición busca generar comunidad y resignificar el tiempo, entendiendo que cada presente es una oportunidad de construcción.

VERTICE

LA HISTORIA DE ESTELA DE CARLOTTO EN LA GRAN PANTALLA



El Centro Cultural Córdoba (av. Poeta Lugones 401) realizará una función de cine por la memoria mañana sábado a las 20:30. En esta oportunidad se proyectará "Verdades verdaderas, la vida de Estela (2011) de Nicolás Gil Lavedra. Es una semblanza de la vida de Estela de Carlotto, la presidenta de las "Abuelas de la Plaza de Mayo". Estela era una señora de clase media que repartía su tiempo entre su familia y su trabajo como directora de escuela, y vivía completamente ajena a cualquier militancia política. Sin embargo, tras el secuestro y asesinato de su hija Laura entre 1977 y 1978 y la pérdida de su nieto Guido, retenido por los secuestradores, su vida cambió por completo. La entrada es libre y gratuita.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS A NUESTROS SUSCRIPTORES!

HOY
DÍA CÓRDOBA**21 marzo**López De López María
Storaccio Norma
Milano Luis E.**22 marzo**La Civitta Irene
Ludueña Mario Alberto
Paraje Rodolfo
Salgado María Isabel
Torres Carlos Hugo
Freije Beatriz Angelina
Córdoba Roberto
Bisio María EugeniaTissera María Del Rosario
Melo Ana**23 marzo**Heredia Manuel
Soliani Susana
Igarzábal Carlos Alberto
Castro Nélica Teresa**24 marzo**Ursini Adriana
Lucero María Estela
Vergara Rubén
Vázquez Celeste